

Dispuestos a morir defendiéndonos

No vamos a ser nosotros los que enumeren los motivos y causas de ese indiscutible germen revolucionario que va ganando conciencias, que va adentrándose en los corazones de los ciudadanos. Ya lo han hecho hombres de la serenidad y talento de Sánchez Román; además, nosotros, carne viva de la persecución, ídolos de la reacción para saciar sus instintos, no analizaremos las causas motivo de ese sentido eminentemente revolucionario que va ganando conciencias y corazones. No. De hablar sobre tan importante fenómeno, habríamos de hacerlo de tal forma, que, en vez de análisis, llegaríamos a ser unos agitadores, unos agitadores quizás sin cualidades para ello.

Pero aunque respetemos las fronteras puestas con admirable serenidad por hombres republicanos, sin mezcla de revolucionarios, como son los señores Sánchez Román, Azaña, Martínez Barrio, Gordón Ordás y otras figuras, podemos aportar algún dato, alguna prueba, para decir a nuestros adversarios que alardean de ir contra la revolución, de adjudicarse el nombre de hombres de paz, que los eminentemente revolucionarios, que los terribles agitadores de la masa, que los agentes de enganche para la revolución son ellos, las derechas, la aristocracia, las personas influyentes, que a toda costa quieren imponer su orden, que no es más ni menos que un egoísmo que albergan sin saberlo.

Un egoísmo homicida, pero con todas las agravantes, porque lo esconden, lo albergan para asestar golpes en la noche, por la espalda, sin arrostrar un ápice de responsabilidad, y con insaciables deseos de perseguir de acorralar, de desafiar a gentes totalmente pacíficas. ¿Puede haber más abundante manantial de rebelión que este proceder?

Lleváis por bandera la piedad, la cristiandad, pero a renglón seguido de comulgar, de creceros inmunizados y con privilegio en la tierra, llamáis a nuestro teléfono para con voz y tono de amiga, y decís a Matilde Zapata: "Baje en seguida a ver a su marido, que está tendido en el Paseo de Pereda, que acaban de matarle." ¿Es ésta vuestra piedad y vuestro orden? ¿Creéis acallar nuestros ímpetus y conquistar nuestra conciencia y silencio con este proceder equivocado? ¿Qué más agente revolucionario que este proceder vuestro? ¿Y son a éstos a los que en su número de ayer llamaba "El Diario Montañés" a la unión para combatir a los revolucionarios? Venid, venid contra nosotros; venid a aplastarnos; ese proceder vuestro nos da fuerza para luchar y para vencer! Nuestras energías se multiplican por lo infinito.

Y quien dice de nosotros, puede ver en los millares de hogares sin pan, sin deudos, porque están en las cárceles o en los cementerios. Cada instante que pasa en el periodo de vuestro mandato funesto, váis haciendo hombres revolucionarios, hombres de temple, hombres de valor, hombres fieros, ahogándoles todo sentimiento humanitario para mantener el instinto de conservación. Vuestra llamada a la unión de derechas, unión que calificáis de sagrada, ante los momentos de peligro, sabe-

mos qué es lo que significa y alcanza. Ante vuestra llamada, brota una consigna nuestra. MORIR DEFENDIENDONOS. Ahora, o cuando sea el momento de provocar la lucha. ¡COBARDES!

L. MALUMBRES.

Se ha ampliado el plazo para la rectificación del Censo electoral

El ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad ha publicado un decreto, en el que, atendidas las innumerables peticiones de rectificación del censo electoral, se dispone sea ampliado en 20 días el plazo que señala el artículo tercero del decreto de 7 de septiembre del corriente año, para la exposición al público de las listas de incluíbles, excluíbles o adicionales en el Censo electoral.

Así, pues, el plazo para la rectificación del censo no termina el día 30 del corriente mes, sino el 20 del próximo. Tomen buena nota de ello los electores santanderinos.

Una muralla contra la revolución

Al pueblo español, a cuyo impulso se debe el derrumbamiento de la monarquía, que nos estaba contagiando a todos de lepra cancerosa, se llama hoy revolucionario.

Al señor Gil Robles y a sus amigos, en mítines y conferencias, no se les caen de la boca más que estas palabras: "VAMOS CONTRA LA REVOLUCION".

Hasta ahora no hemos podido averiguar, contra qué revolución van el señor Gil Robles y sus amigos.

La palabra revolución en los labios de estas gentes tomó entonación dramática.

Al oír la pronunciación, las mujeres se ponen las manos en la cabeza; los niños tiemblan de miedo, y los pequeños propietarios, ante el pánico de perder el pégual, se arrodillan delante de Gil Robles y le ofrecen sus votos.

¡Revolucionarios! El mote está ya anticuado. Los hipócritas y fariseos de antaño, también llamaban revolucionario y perturbador del orden social a Jesu-

cristo, Dios nuestro; porque les echó en cara sus enormes injusticias y los arrojó a latigazos del templo.

Revolucionarios son para el señor Gil Robles y sus camaradas, desde don Manuel Azaña hasta el último anarquista. Todo, porque ni don Manuel Azaña ni el último anarquista comulgan con Gil Robles, con Herrera ni con Luca de Tena. Revolucionarios son la mayoría de los españoles, que no nutren sus espíritus con la lectura de "El Debate", "El Siglo Futuro" o el "A B C".

Es decir, que el señor Gil Robles, tiene por revolucionarios a todos los que no llevan el carnet de Acción Popular en el bolsillo.

Revolucionario, para el patrono, es el obrero que le pide un jornal justo y legítimo, para poder vivir con decencia, con decoro y con comodidad.

Revolucionaria es, para la señora burguesa, la criada que pide un salario digno, mejor comida, menos horas de trabajo.

Revolucionarios, en fin, somos para el señor Gil Robles, los que queremos un régimen de libertad y justicia para todos, sin privilegios, ni excepciones, ni castas.

Toda la Prensa derechista, desde "El Siglo Futuro" hasta la humilde hojita parroquial, perdido el temor de Dios y el respeto que se debe a las ideas de los hombres, se desata en calumnias e injurias contra los partidos políticos que se oponen a entronizar en el Congreso la imagen del Corazón de Jesús, y a que en el salón de sesiones se oiga d'ariamente la santa misa.

A este lamentable extremo han llegado las cosas en nuestra España querida, vencido ya el primer tercio del siglo XX.

A esa revolución que está en las conciencias de todos los ciudadanos, que cada día va alborotándose como el mar, para luego barrer con olas como montañas a pueblos y ciudades, es a la que quiere poner una muralla el señor Gil Robles.

Pero el señor Gil Robles no es Dios.

El podrá encerrarnos y matarnos, pero las ideas no mueren.

Juan GARCIA MORALES
Presbítero.

LA DECADENCIA DE UN PUEBLO

Seguimos manteniendo el concepto que teníamos formado de la Prensa local cuando, por una expansión política, tuvimos el valor de hacernos cargo de este periódico, para desde él hacer opinión, hacer pueblo, unas veces arrojando la popularidad y el prestigio y otras veces cargando con el adjetivo que se nos adjudicó. Y hablamos así, ante el espectáculo que da la Prensa de la capital en el asunto del ferrocarril. Nadie se cree con obligación a rebatir argumentos esgrimidos desde más allá de las fronteras provinciales. Quizás no sea deber de Prensa; si es así, acudimos a la invitación que hizo el presidente de la Diputación, señor Teira, pidiendo apoyo a la Prensa para que ella defendiera los intereses de la capital en asunto de tanta monta. Prensa como ésta, está juzgada y condenada a morir por falta de vibración o esencia.

Vibró el pueblo en la noche del martes, por espontaneidad, como hace siempre ese pueblo de trabajadores o de clase media, que siempre acude a las llamadas que él entiende por generosas; pero

no vibró este pueblo por un solo artículo periodístico lo suficientemente capaz de hacer vibrar el alma popular.

Desgraciadamente para los intereses montañeses tiene una prensa de empresa que va con balancín, que mide las palabras, que cotiza las líneas del periódico, tanto en el anuncio como en el resto de lo que contiene; es más, cotiza más elevadamente la faz en donde encarna el título de cada periódico.

No vamos en esta ocasión a decir a nuestros colegas nada que los moleste, porque sabemos de antemano que cada uno manda en su casa; pero es, queridos compañeros, que en nosotros la doble personalidad de periodistas y montañeses nos permite hacer uso de la personalidad o significación de periodista para desfogar los anhelos de nuestra otra personalidad, porque se da el caso de que asunto que tiene que tratar el pueblo, tanto en los portuarios como en los mercantiles, como en los políticos o sociales, cada periódico lo adopta la cómoda postura de no "enfrentarse con nadie". Si en el asunto del ferrocarril se da el caso de la huelga de los del Muelle, del movimiento del 10 de agosto, de las elecciones del 19 de noviembre, ¿quién hubiera oído a LA REGION en esta ocasión? ¿Qué por qué no hemos hablado? ¡Ah! Porque como hay

un "obispo" del periodismo, que todo lo sabe, que todo lo comprende y que es MAESTRO DE PERIODISTA subrayada por el pueblo esta capacidad, nada mejor y "respetuoso" que dejar a nuestros mayores en el periodismo hablen y nosotros seguirles. No tiene nada de extraño que un pueblo como Santander vaya perdiendo su fisonomía acometedor y legendaria. Aquel dicho de "pechos cántabros", nada más que ha quedado en un decir: Tiene la culpa la Prensa, que en vez de arrastrar a un pueblo, en vez de hacer opinión educando al pueblo, advirtiéndole cuando está equivocado y guiándole para sus aciertos, resulta que el pueblo santanderino es el que manda en los periódicos. Unos, por los anuncios que dan. Otros, por los anuncios que pueden dar. Otros, por si ocupan tal o cual puesto y pueden hacernos daño. Y otros, por si pueden ocupar puesto de mando, el caso es que el pueblo—ricos y pobres—sufrir las consecuencias de ser una Prensa en decadencia, sin fibra, sin alma, sin personalidad, salvo la caja

(Pasa a tercera página)

Gobierno civil

La Sociedad de Transportistas retira los oficios de huelga

Varias noticias.

Al recibimos en la tarde de ayer el señor gobernador a los periodistas, nos manifestó, que la señora viuda de Ocharan había remitido su donativo acostumbrado de mil pesetas con destino a la caridad. Una vez más, la autoridad expresó su agradecimiento hacia la dama indicada.

La sociedad de Transportistas impuso a la autoridad, que quedaba retirado el oficio de huelga presentado para el día 29, a la vista de que el Gobierno había tratado de atender las justas indicaciones que se le hizo para la protección de sus intereses.

El diputado socialista Antonio Ramos conversó con la autoridad sobre la detención de tres ciudadanos, entre ellos un maestro, siendo acompañado en esta gestión por el director y profesor de las Escuelas Nacionales de Laredo, manifestando la autoridad que en este asunto no podía

hacer nada porque estaba en manos de la autoridad judicial, que sustanciaría el oportuno expediente.

El presidente del Colegio Médico, don Nemesio Polanco, se entrevistó con el señor gobernador a quien impuso del informe enviado por el alcalde de la Junta de Voto, informe abierto a consecuencia de la denuncia hecha contra dicha autoridad municipal, sobre si había o no manifestado y hecho campaña sobre los servicios de coordinación sanitaria, resultando que no había tal campaña ni tal resistencia, puesto que reconocía el alcalde que era una ley que había de ser acatada por los Municipios.

El señor Sánchez Campomanes continúa sin salir de su despacho a consecuencia de la dolencia que le aqueja, pues, aunque ha experimentado una mejoría, le impide hacer su vida ordinaria.

Maíz Plata

SUPERIOR

Precio: 39,00 pesetas

LOS CIEN KILOS

PARA PEDIDOS:

Martínez, Fernández y Anuarbe; Ruenes, Vázquez y López; Francisco Galán; Hijo de Adolfo Vallina, y Collado Hermanos, Torrelavega.

El ferrocarril

Varios telegramas al ministro de Obras Públicas y al jefe del Gobierno

Sociedad Colombófila Montañesa

Copia del telegrama cursado: "Ministro de Obras Públicas. Madrid.

Sociedad Colombófila Montañesa ruega vuestrecesencia pronta subasta de las obras del séptimo trozo ferrocarril Santander-Mediterráneo. - Presidente."

* * *

En el mismo sentido y en apoyo de la Montaña se han dirigido al señor ministro de Obras Públicas telegramas por las Sociedades Colombófilas de Valencia, Infiesto y Pola de Siero, y Círculo Colombófilo de Barcelona, así como la revista "Colombófila", dirigida por don José F. CalzaCa.

* * *

Telegrama remitido al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas: "Madrid. Nuestro entusias-

ta agradecimiento acto de justicia firmando proyecto séptimo trozo ferrocarril Santander Mediterráneo, indispensable desarrollo económico de Santander y engrandecimiento de España.

Suplicamos urgente concesión créditos que permitan inmediato comienzo obras que llevarán pan y tranquilidad muchos hogares obreros necesitados.

Asociación Patronal Joyeros, Plateros, Relojeros, provincia Santander. -- José María Presmanes, vicepresidente; Cesáreo Peña, secretario."

* * *

"Presidente Consejo ministros. Madrid.

Monte Piedad y Caja Ahorros Santander comparte con todo el pueblo el vehemente desco de construcción séptimo trozo ferrocarril Santander-

(Continúa en tercera página)

Los Deportes

FUTBOL

Federación Regional Cantabria de Fútbol. — Nota oficial.

En reunión celebrada por el Comité ejecutivo de la Federación Regional Cantabria, se tomaron, entre otros los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas de los partidos celebrados el domingo último y con arreglo a las observaciones de árbitros y delegados, imponer las sanciones siguientes:

Del partido U. J. Cantabria-D. Naval:

Dar por terminado el partido con el resultado de cuatro a tres, a favor del primero; restar dos puntos de su actual clasificación al Deportivo Naval, por su retirada injustificada antes de terminar el partido; amonestar por ello a capitán y delegado del Naval, y advertir a su Junta directiva que de reincidir en estas actitudes de desobediencia y rebeldía será sancionado el club con las máximas penas reglamentarias. (Artículo 283 y sucesivos).

Suspender por dos meses al jugador Gumersindo Arozamena, del Deportivo Naval, por amenazar de palabra al árbitro, y por su actitud de resistencia al mismo. (Artículo 313 apartado segundo. Vence el castigo el día 25 de enero de 1936, durante cuyo tiempo el jugador no podrá actuar en ninguna clase de partidos).

Del partido Deportivo Laredo-Barreda Sport:

Ver con disgusto la actitud incorrecta y hostil de parte del público afecto al Deportivo Laredo, protestando de la agresión de que hizo víctima al árbitro cuando éste se dirigía al vestuario, a pesar de la custodia que le dispensaron directivos y jugadores barredenses.

Imponer una multa de cien pesetas al D. Laredo, cuyos miembros dirigentes y jugadores no prestaron el obligado auxilio al árbitro durante la actitud agresiva de parte del público. (Artículo 323 apartado segundo), y advertir a la directiva del Deportivo Laredo que, en caso de reincidencia, será inhabilitado su terreno de juego.

Abrir información para ver de obtener nombre o nombres de los agresores del árbitro, y proceder en consecuencia.

Amonestar por primera y única vez a los "liniers" de la sección de Laredo que actuaron en el partido por su ineficaz colaboración.

Del partido C. D. Cueto-C. D. Miranda:

Suspender por cuatro semanas al jugador Fidel García, del C. D. Cueto, por agresión a un contrario. (Artículo 311, apartado quinto.)

Del partido Sotileza Sport-C. D. Cantabria:

Amonestar por primera y única vez a los jugadores Santiago Arroyo, del Sotileza Sport, y Manuel Reigadas, del C. D. Cantabria, por un pleo de juego violento. (Artículo 311 apartado primero.)

Del partido C. D. Callealtera-Cuatro Caminos F. C.:

Amonestar por primera y única vez al jugador Manuel Ceballos, del C. D. Callealtera, por su comportamiento en el campo. (Artículo 311, apartado primero.)

Del partido Marina Sport-Argomilla F. C.:

Abrir información para obtener el nombre o nombres de los agresores del árbitro.

Repetir en fechas que se señalarán oportunamente los encuentros C. D. Venecia-Minerva Sport, y Castro F. C.-Royal F. C.

Recordar a las clubs morosos que el plazo definitivo e improrrogable

para la liquidación de sus descubiertos, o para tratar sobre la forma en que deberán saldarse los mismos, vence el próximo martes.

Se advierte que aquel club que no liquide o no facilite una fórmula satisfactoria, quedará separado de su competición.

Dar de alta en la Liga Junior a los clubs Arsenal F. C. y reserva del C. D. Venecia, y en la Infantil, al C. D. Callealtera.

Sigue abierta la inscripción con derechos gratuitos, en San Francisco, 31, primero, de seis a ocho, todos los días laborables.

Señalar para el domingo los siguientes encuentros:

Primera categoría

Distrito de Santander:

En Santoña, a las tres, Santoña F. C.-Deportivo Laredo.

En Barreda, a las tres, Barreda Sport-C. D. Naval.

Distrito de Burgos-Rioja:

En Burgos, a las tres, Burgos F. C.-Haro Deportivo.

En Miranda de Ebro, a las tres, Deportivo Mirandés-Calahorra F. C.

Tercera categoría

En La Reyerta a las once, Castro F. C.-C. D. Miranda.

En Bellavista, a las once, C. D. Callealtera-Rayos Sport.

En los Arenales, a las tres, Sotileza Sport-Cuatro Caminos F. C.

En Comillas, a las tres, Comillas F. C.-C. D. Sierrapando.

En Cartes, a las tres, Unión Club-Estrella Sport.

En Duález, a las tres, Club Arenas-Ganzo Sport.

En Obregón a las tres, Obregón Sport-U. D. La Penilla.

En Soto la Marina, a las tres, Marina Sport-Villaescusa F. C.

Liga "Junior"

En Bellavista, a las tres, Arsenal F. C.-R. C. D. Venecia.

Santander, 27 de noviembre de 1935.—El Comité Ejecutivo.

El domingo, en el Sardinero, gran Racing-Oviedo, para la Liga

Un sensacional Racing-Oviedo para el campeonato de la primera Liga, tendrá lugar el domingo, a las tres de la tarde, en los Campos de Sport.

Millares de aficionados de Asturias y Cantabria, iniciarán para esta jornada la marcha sobre Santander con el fin de presenciar el mayor acontecimiento de la división de honor.

Trenes especiales con "supporters" asturianos, además de los que en considerable número hagan el viaje por carretera; gran movilización general en toda la provincia de Santander vista al Sardinero, este es el panorama que trae consigo el "match" Racing-Oviedo.

Viento en popa avanza el Racing en la primera Liga, su victoria conseguida a orillas del Guadalquivir, sobre los campeones de España, abrigan fundadas esperanzas de una brillante clasificación de los cántabros al final de la competición.

Los "pur sang" racinguistas, después de los dos puntos conseguidos en el Nervión, donde quedó impresa magníficamente la forma perfecta de la embajada cántabra, se presentarán para la cuarta jornada ante el imponente cuadro de montañeses que vienen a ver al gran Racing-Oviedo, donde la inimitable clase de Lángara, Herrerita, Casuso, Gallart, Larriaga, Cuca, Milucho y Chas, darán halagador realce a la impresionante pugna de asturianos y montañeses.

A partir de hoy, jueves, y hasta el próximo sábado, queda abierta la taquilla en la Secretaría del Club.

El Santoña frente al Laredo
El Santoña F. C. ha de luchar el domingo, día 1 de diciembre en nuestros campos del Paloma, con el Deportivo Laredo.

Su labor, que a simple vista parece un "coser y cantar", no es cosa fácil.

El Deportivo Laredo es siempre un gran equipo, eso todos los santañeses lo sabemos; pero da la casualidad de que cuando su enemigo es el Santoña, los rojos de Láin parecen estar "inyectados". Recuérdense los partidos jugados últimamente entre ambos, y examinen los resultados obtenidos. Ahora el Santoña está envalentonado por su empate en Torrelavega, obtenido a pesar de haberse lesionado dos de sus jugadores.

¿Qué suerte le está reservada al Santoña el domingo? El Laredo tiene la palabra.

Cierto es que en el club del Paloma no sabemos si formará Ojea, por haber sufrido una caricia de Cortabarte, pero el "capi" del Paloma tiene a Felipe y a Garmilla "a punto de caramelo", que cualquiera de los dos hará lo posible para que no recordemos a los lesionados.

¿Repetirá el Santoña la tarde del domingo? Esa es la pregunta, y esa es la duda.

El equipo de Inglaterra.
Londres.—Ya ha sido designado el equipo que representará a Inglaterra en su próximo combate frente a Alemania. Lo componen los siguientes jugadores:

Hibb; Make y Hapgod; Craystom, Baker y Brath; Birnett, Carter, Camell, Westwood y Bastin.

Suplentes: Culifo y Keen.

Dirigirá el encuentro el árbitro sueco Otto Helsson.

El terreno designado para la celebración de este partido es el de Tottenham, situado en la región londinense donde la población israelita es más densa. Por esta razón, se estima por muchos que pueden producirse manifestaciones e incidentes desagradables en el transcurso de la lucha.

Precisamente la importante colonia judía en Londres hace desde algún tiempo una fuerte campaña contra la venta de productos alemanes, y todo ello hace temer que lo que no debiera ser sino una manifestación deportiva, tenga un aspecto político.

El Austria va a jugar en Londres.

Londres.—El Austria, de Viena, se desplazará a Inglaterra para enfrentarse el dos de diciembre con el West Ham United.

BOXEO

Las aspiraciones de Langlet.

París.—André Langlet ha depositado una fianza de 500 francos como garantía de su desafío a Raile Page para el campeonato francés de los pesos fuertes.

También ha prestado una garantía de 5.000 francos a la I. E. U. para pelear con Godfrey en disputa del título que éste posee.

Independientemente, André Langlet se enfrentará con Tommy Longbrand, en París, el día 9 de diciembre.

AVISO IMPORTANTE

La enorme expectación que ha despertado el partido de Liga del domingo, que se celebrará en los Campos de Sport entre el Oviedo y el Racing, expectación que se refleja en las insistentes demandas de localidades, ha determinado a la directiva del Racing adelantar unos días el despacho de éstas, y así, a partir de hoy, podrán adquirirse en la Secretaría del Club de once a una y de cuatro a ocho, y advierte a los aficionados que no se descuiden en adquirirlas ya que, como decimos, la demanda de localidades es grande. Por otra parte, según compromiso adquirido han de enviarse un crecido número de ellas a Oviedo para los expedicionarios de aquella región vengán en el tren especial que está organizando la Asociación de la Prensa asturiana.

Los precios de las localidades son los corrientes de partidos de Liga: o sea: general, tres pesetas; preferencia, cinco y tribuna, diez pesetas.

Por la Montaña

LA REGION en Torrelavega

En el palacio municipal

Se trabaja afanosamente en todas las dependencias municipales. La atención sigue concentrándose en las listas electorales, donde llueven las reclamaciones.

El Cuerpo electoral de Torrelavega está dividido en cuatro distritos y ocho secciones, y cada una de éstas consta de quinientos electores, pero con las inclusiones propuestas en esta rectificación, el número total de ciudadanos con plenos derechos supera la cifra de cuatro mil setecientos.

Nos recibió el alcalde, y no tenía ninguna noticia que comunicar a los representantes de la Prensa diaria.

Solamente dió cuenta de haber recibido dos donativos de veinticinco pesetas con destino al Patronato de Extinción de la Mendicidad, por don Acacio Gutiérrez y una señorita que no quiso que se hiciera público su nombre.

A nuestra pregunta sobre la llegada de los guardias de Seguridad, repuso que aún no sabía nada, ni tampoco había hecho cálculos sobre los locales que han de habilitarse para su alojamiento.

El presupuesto ordinario 1936

Aún siguen expuestas al público, en período de reclamaciones, las notas del proyecto de presupuesto para el ejercicio corriente del próximo año.

Para ilustrar a nuestros lectores sobre el alcalde del mismo, hemos recogido tan sólo unas cifras, que resumen la aparatosisidad de este presupuesto.

El presupuesto de gastos asciende a 921.969,07 pesetas, y el de ingresos, a 922.033,83.

Los números que hemos barajado para hallar un cálculo de los sueldos que perciben los empleados en el transcurso del ejercicio, producen pánico. ¿Quieres creer, lector, que tenemos un diario de sueldos superior a mil pesetas? Pues es así.

Al objeto recogemos unos datos referentes al movimiento de este Municipio.

"Presupuesto de gastos, año 1930, 698.433; 1931, 703.595; 1932, pesetas 774.125; 1933, 830.277; 1934, pesetas 894.655."

En seis años el presupuesto de gastos asciende de 698.433 pesetas, a 921.969 pesetas; más de doscientas mil pesetas de aumento.

Parece imposible, pero es exacto. Después dicen que no saben administrarnos.

¿Adónde vamos a parar?

El arreglo de las aceras

Al fin se ha comenzado el arreglo de las aceras de la calle de Pablo Iglesias.

Esta labor es urgente, y no se ha de reducir a esta vía solamente, sino a todas las de la población.

Estimamos práctica en este sentido la contribución especial a los propietarios, y debe activarse esta labor de reformas urbanas.

El contrabando de vinos

(Continuación).

Y estas deducciones nuestras, sobre la complicidad que existe por parte de algunos de los señores que integran la Corporación municipal, no es gratuita.

No es una cuestión que nosotros

hemos imaginado caprichosamente. En nuestros ya numerosos escritos hay pruebas en abundancia que atestiguan nuestra sospecha. Y todos los días y en todas las horas en que el Ayuntamiento pretende ocuparse del asunto del contrabando, surgen nuevos argumentos, nuevos motivos que nos lleva a mantener la afirmación de hace dos días.

No queremos pensar que los constantes "accidentes" del Ayuntamiento con respecto a este asunto, sean torpezas de los directores de la administración municipal.

Ya preveíamos la dificultad que hallaría el Ayuntamiento al proponer el concierto para la recaudación del arbitrio, si esa propuesta no se atenía totalmente a las disposiciones vigentes. Y ahora el Ayuntamiento ha vuelto a olvidar su obligación legal. Y si no ha sido el Ayuntamiento ha sido por parte de la Cámara de Comercio una falsa interpretación. Esta Entidad ha debido reunir a todos los vendedores de vinos del término municipal. ¿Lo ha hecho así? NO. Ha creído acaso que los que no pagan una cuota voluntaria por intervenir en las deliberaciones de fijación de precios de venta del artículo, no son vendedores del artículo. Ha puesto en evidencia un desconocimiento absoluto de la Ley de Consumos. Ha incurrido en una arbitrariedad manifiesta y peligrosa. Ha abandonado a los demás vendedores de vinos, ilusionada con el favoritismo que venía prestando a algunos de los que componen el llamado Gremio. Y esto no se puede ni se debe hacer, a trueque de situarse en el descrédito y la inmoralidad.

Y por lo que respecta al Ayuntamiento, aún tiene tiempo de darse un repaso de la ley donde se fija cómo ha de proponerse el concierto y a quién ha de proponerse y qué respuesta ha de ser la "única" para la negación de aceptación de la propuesta. No hay otro camino. Y no queremos hablar de la responsabilidad que en este caso ha contraído el Ayuntamiento, vamos sólo a juzgar su torpeza. Vamos a creer en la buena fe. Rectifíquese el error, y vuelva nuevamente a proponerse el concierto de la recaudación de vinos a la Entidad representativa del comercio local: a la Cámara de Comercio, y que ésta someta la decisión a todos los vendedores del término municipal. La respuesta que estos hagan será la válida.

Entre tanto, la hecha por el titulado Gremio, que está integrado solamente por dieciocho almacenistas, no tiene validez. Si el Ayuntamiento la acepta seguiremos creyendo en su complicidad con los contrabandistas. Si la recusa y somete a la consideración de una asamblea de vendedores, por mediación de la Cámara, su propuesta, habrá adoptado una postura legal. Si es la Cámara de Comercio quien interpreta mal su función, que se lo indiquen. Porque si esta persiste en que ya ha tomado acuerdo, nos prevemos algo muy grave. No fallará quien haga descubrimientos de importancia. Habrá llegado el momento de señalar personas. Cosa que no hemos hecho ya por no perjudicar a nadie y no poner en duda el concepto sano de algunos allegados a los que quieren seguir delinquiendo escudados en su poder y riqueza.

(Continuará)

Gómez Peñáz

HERMANOS PALACIO
CALZADOS
EL BLANCO Y NEGRO
TORRELAVEGA

¡OBREROS!
El camarada RICARDO LOPEZ ARCE, tiene una carbonería, donde encuentra carbones de madera y piedra, leñas, menaje de barro, etc., etc.
N.º 7, Rualosal, n.º 7
LA PRONTITUD
Servicio a domicilio. - Telef. 3764

Gran Kursaal LA TIERRUCA
SEGISMUNDO MORET, 7. - Tel. 35-32. - Santander

Hoy, dos grandes debuts
PEPITA NIETO
Bailarina y Cancionista
CARMEN MARTI
Estrella frívola

Todos los días Varietés 7 tarde y 10, 11 y 12 noche. Domingos y días festivos, sección a las 7 de la tarde.

LUCHA DE CLASES

Federación local de Sindicatos de la C. N.-T. Sobre la apertura de nuestros Centros.-Insistiendo

No nos asusta la clandestinidad a que de manera tan injusta y arbitraria vémonos forzados por las actuales circunstancias, cuando no por la testarudez e insignificancia mental de ciertos gobernantes, los cuales, considerando sin duda que ellos son los supremos árbitros de la opinión, impórtales un ardite cuantas razones se invoquen para mostrarles lo contrario. La clandestinidad, lejos de constituir un dique a nuestras actividades, es, ha sido y será siempre el incentivo inspirador de nuestro temperamento combativo. Nunca la C. N. T. columbró tan alto campo durante las calamitosas épocas en que el espíritu retardatario y obscuro de la nación se conjuró en draconianas medidas de represión en su necio afán de destruirla; lejos de conseguirlo, la experiencia ha demostrado a propios y extraños que la Confederación Nacional del Trabajo, cual nueva Ave de Fénix, resurgió de todos estos ataques, más radiosa y esplendente que nunca, para oprobio de quienes ansiaban su desaparición. Y es que nuestra invicta organización confederal hállase enraizada en la medula del más hondo sentir de liberación que porta el pueblo español, siendo por tal motivo indestructible, como indestructible es la vida misma.

Empero, cuando decimos que la clandestinidad no nos sorprenda ni intimida, no dejaremos, sin embargo, de arremeter contra todo aquello que pretenda oponerse a nuestro libre desenvolvimiento, protestando encendidamente, con la vehemencia de quien se sabe injustamente atropellado y defensor de una causa justa y humana cual es la nuestra.

La tremenda injusticia de la ya larguísima clausura que pesa sobre nuestras organizaciones, es de una evidencia tal, que sobrepasa toda ponderación. Por eso protestamos hoy—como protestábamos ayer y protestaremos siempre que sea preciso—contra la actitud del señor Campomanes frente a todas las organizaciones obreras de la Montaña, actitud tanto más incomprensible por cuanto se sabe por haberse hecho públicas ya, de la existencia de ciertas disposiciones del ministro de la Gobernación, indicando precisamente todo lo contrario de lo que el señor gobernador hace con nosotros esto aun sin tener en cuenta que la tranquilidad y el orden son absolutos en la provincia, según el propio decir del señor Campomanes. ¿Qué razón explicaría, pues, semejante proceder? ¿Cuáles los motivos por los que se mantiene por más tiempo en el silencio y en la ilegalidad a los trabajadores de la Montaña, que brantando así sus más que merma-dos intereses? Nosotros lo ignoramos, aunque nos lo prestáramos cumplidamente. No obstante, invitamos al señor Campomanes a que nos lo explique sin que la imparcialidad y el espíritu equitativo de que debe estar necesariamente investido, no queden relegados a un lamentable término. Nosotros nos permitimos recordar al señor gobernador, con to-

dos los respetos debidos, que si respetables son los intereses de quienes a la sombra de la protección oficial laboran acaso por retrotraer a España hacia las obscuridades de un tiempo que ya no puede producirse lógicamente, por estar en contraposición con las inquietudes propias de nuestro siglo, no lo son menos los de los trabajadores, sobre cuyas espaldas gravita toda la gaudulería andante y cae la baba y la insidia, precisamente de aquellos que deberían mostrárseles agradecidos de ser "cebadados" en la inutilidad y el parasitismo.

Señor gobernador, he aquí nuestras soluciones, que modestamente exponemos a su consideración por si le interesan, y que condensaremos en pocas líneas para no hacer interminable esta nota.

Creemos sinceramente que la mejor forma de pacificar los espíritus—la única, diríamos nosotros—, de mantener el orden y garantizar la tranquilidad, tan invocados, sería la de atender las legítimas aspiraciones del proletariado montañés, abriéndoles sin dilación posible sus centros, permitiéndoles así desenvolver sus actividades a la luz de la legalidad; pero hacerlo INMEDIATAMENTE, sin que sirvan pretextos que no tienen por más fin demorar la solución de una cuestión tan improrrogable de suyo. Lo contrario, no sólo es perjudicial los intereses de todos los trabajadores sin distinción, si que también es sembrar la discordia y el espíritu de revuelta en las masas laboriosas, las cuales, por reacción natural, irán radicalizando sus procedimientos.

¿Será preciso, señor gobernador, que insistamos otro día?

La Federación local de Sindicatos.

CONVOCATORIAS

"La Gráfica"
Esta filial de la Federación Gráfica Española celebrará hoy junta general extraordinaria, a las seis y media de la tarde, en la calle de Cisneros, 25, bajo.

Sindicato Tranviario.
Se convoca a todos los componentes del mismo a junta general ordinaria para el viernes, 29 del corriente, en el local de los Tabaqueros, Segismundo Moret, 5, bajo, a las diez de la mañana en primera sesión y seis y media de la tarde en segunda, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, lectura de correspondencia, lectura de cuentas, gestiones de la Directiva y ruegos y preguntas.

Rogando a todos los compañeros la más puntual asistencia, pues empezará a la hora en punto anunciada.

Sindicato de Carpinteros Ebanistas y similares.

Se convoca a todos los compañeros para junta general, que se celebrará mañana, jueves a las seis y media, en el local de los Tabaqueros en Segismundo Moret, 5 bajo.

Agrupación Instructiva de Dependientes municipales de Santander.

Esta Agrupación celebrará junta general extraordinaria el viernes, día 29 a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:
Gestiones de la Comisión nombrada para desplazarse a Madrid.
Preguntas y proposiciones.

Se recomienda la mayor asistencia.
Asociación Provincial de Empleados de Oficina y Técnicos (U. G. T.)

Ponemos en conocimiento de nuestros afiliados que, con el fin de gestionar en el Ministerio de Trabajo el pronto despacho de las Bases de trabajo de nuestra especialidad, que fueron elaboradas y discutidas por esta Asociación en el Jurado mixto de Despachos y Oficinas, se ha des-

plazado a Madrid una Comisión de esta Sección, para realizar las oportunas gestiones.

Aprovechamos esta ocasión para advertir a todos aquellos compañeros que están citados para hoy, no dejen de personarse a la hora que se les indica en nuestra Secretaría.

La decadencia de un pueblo

(Viene de primera página)

de la Administración. Ahora vamos explicándonos por qué LA REGION es una "bárbara". Ahora vemos por qué de tener tantos enemigos; pero, ¿es que el periodismo es una especie de reunión de damas y caballeros que cotillean con el pretexto de tomar el té?

El periodismo local es una sociedad anónima o de comandita, que tiende a ir viviendo a costa de la última víctima. No tiene nada de extraño que cuando en un asunto de vital interés para la Montaña, como es el ferrocarril, se muere un pueblo porque no tiene quien le haga reanimar. He aquí por qué a los periódicos locales no les sigue ninguna opinión, no pueden mandar sobre ninguna opinión; es la opinión la que manda sobre ellos. Un pueblo con estos periódicos va a la muerte, y si viven los periódicos es porque no hay otros, es porque se suceden las empresas, pero no porque les quiera el pueblo, ese cariño que emana de una campaña en contra de los intereses de quienes están en el Poder o en la opulencia.

¿Qué espectáculo dan los periódicos de la capital ante el ataque de Bilbao! Nos seduce un pueblo como el de Bilbao, que ofrece una sinrazón como si fuera una razón indiscutible. El presidente de la Diputación se quedará solo. El Comité pro ferrocarril se tendrá que trocar en Comité de polémica, en vez de concretarse a Comité de gestión. Los periódicos locales tienen vista para ver aumentar el caudal de sus cajas. ¿Que no viene el ferrocarril? Con poner una esquelita mortuoria cumplen, y cumplen porque conocen al pueblo, a ese pueblo que no sabe estimar la generosidad de los periódicos que combaten bajo el mandato de un deber, de un sacerdocio, de un concepto del periodismo.

¡Pueblo de Santander! ¡QUE PENA NOS DAS!

Sobre el ferrocarril

(Viene de primera página)

Mediterráneo, y acude vucencia respetuosamente rogándole como presidente Consejo y ministro Hacienda, incluya en inmediato presupuesto consignación para comenzar las obras, con lo cual llenará justa aspiración esta provincia, por ser asunto vital importancia para la Montaña.

Rodríguez Jiménez, presidente; Iglesias secretario."

"Ministro Obras Públicas. Madrid.

Monte Piedad y Caja Ahorros de Santander reitera gratitud por firma proyecto séptimo trozo ferrocarril Santander Mediterráneo, y ruega respetuosamente vucencia influya para que en próximo presupuesto se consigne cantidad necesaria para su realización, poniendo con ello brillante remate a la obra comenzada por vucencia, que es justa aspiración de esta provincia.

Rodríguez Jiménez, presidente; Iglesias, secretario."

"Excelentísimo señor ministro de Obras Públicas.—Madrid.

Comité provincial Partido Republicano Conservador Montañés asocia se entidades solicitan construcción trozo séptimo ferrocarril Santander Mediterráneo, rogando consignación y subasta, agradeciendo vivamente vucencia firma proyecto.—Presidente, Fernando Quintanal."

CARTELERA POLÍTICA

PARTIDO SOCIALISTA

Orfeón Socialista Pablo Iglesias.

A todos los socios protectores y orfeonistas se les convoca a una junta general para el día 30, sábado, a las ocho de la noche, en el domicilio de este Orfeón, calle de Cisneros, 25 y 26, bajo.

Grupo sindical socialista de la Construcción.

Por la presente se convoca a los compañeros pertenecientes a la Agrupación Socialista y Juventud pertenecientes a la sección de Albañiles y Pintores, a una reunión que se celebrará el viernes, a las ocho de la tarde, para un asunto de interés en la calle del Rubio número cuatro segundo.

Agrupación Socialista de Cabezón de la Sal.

Se pone en conocimiento de los electores, incluidos o no en el Censo, que en el local de Izquierda Republicana de esta villa funciona diariamente, de seis a ocho de la tarde, y los domingos, de cuatro a seis, una oficina de información de asuntos electorales, encargada de la tramitación gratuita de las inclusiones y rectificaciones del Censo electoral.

Constitución de la Juventud Socialista de Villaseca (Liaño).

El sábado próximo, a las ocho de la noche, se celebrará en Villaseca (Liaño) una conferencia para constituir la Juventud Socialista en aquella localidad.

Oportunamente se anunciará el nombre del conferenciante.

Comisión electoral

A efectos que les interesan, se ruega se sirvan pasar por la calle de Rubio, número 4, primero, de seis a nueve de la noche, los que se citan en la presente nota:

Cristina García Pérez, Ambrosio Bolívar Argos, Agapita Astoreca Cuartas, Aurelio Cicero Valdivielso, José Cabarga Peña, Carmen Martínez Cueto, Carmen Rodríguez Palou, José María González Arcos, Angel Crespo Rivas, Engracia Panera García, Gerardo Agüero Alonso, Manuel Román Castillo, Ramona Balbontín García, Benjamín Benito Aneiros, Tomás Marcos Grijuela, Angel Indegui, Mario Fernández Francisco, Félix Solache Caballero, Alberto Oveja García, Vicente Ruiz García, Antonio Gutiérrez Cos, Antonio Fernández Herrería, María Luisa Montero Relea, Pedro Taborga Fernández, Antonio Aldama Gómez y Consuelo Ruiz Castillo.

IZQUIERDA REPUBLICANA

La Agrupación local se complace en poner en conocimiento de todos sus afiliados, simpatizantes y en general de todas las personas de izquierdas, que en su domicilio social tienen a su disposición un censo electoral.

Es un ineludible deber, en las actuales circunstancias, que cada republicano compruebe de por sí, si se halla incluido en el último censo, para si no realizar las oportunas reclamaciones de inclusión.

Para todas esas formalidades, así como para las rectificaciones que fuesen necesarias.

Izquierda Republicana tiene nombrada una Comisión electoral, que se reúne todos los días, de siete a nueve de la noche, en su domicilio social.

Censo electoral

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes, que aquellos que cumplan veintitrés años hasta el 30 del mes actual tienen

derecho a que les incluyan en el censo sin más requisito que el que estén empadronados. También advertimos a todos los que cumplan veintitrés años hasta el 30 de noviembre de 1936, que tienen derecho a que les incluyan también en el censo, pues siempre que se celebren elecciones, aunque sólo sea un día después de cumplir los veintitrés años, quedan automáticamente con derecho a votar. Este es un dato muy importante que deben tener en cuenta aquellas personas que estén en esta situación, necesitando para acreditar su legalización el certificado de nacimiento que los Juzgados municipales respectivos tienen obligación de facilitar gratuitamente, según decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de abril último.—El secretario general.

Izquierda Republicana de Los Corrales de Buelna.

Tiene en su poder el Censo Electoral del Ayuntamiento, e invita a todos los afiliados y simpatizantes pasen por su domicilio, Puente, número cinco, todos los días de nueve a diez de la mañana y de cinco a seis de la tarde en cuyo local estará algún miembro de este partido y el cual se encargará de todas sus reclamaciones que haya que hacer. Esto será hasta el día 30 de noviembre del corriente año.

PARTIDO NACIONAL REPUBLICANO

Advirtiendo determinadas omisiones en las listas expuestas del Censo electoral, se ruega a los correligionarios y afines acudan con antelación debida a comprobar si están incluidos y, en caso contrario, se pasen por la Secretaría del partido, calle de Alfonso VIII, número 2, para informarle de la manera en que tiene que resolver su inclusión.—La Comisión.

Este partido comunica a todos los ciudadanos en general, que no se dejen sorprender por ciertos agentes que dicen tener la misión de rectificar el padrón y que con este motivo recorren los domicilios particulares y sorprenden la buena fe del vecindario.—El Comité local.

Partido Republicano de Izquierda Federal. Comité local.

Velada necrológica a la memoria del insigne maestro del federalismo, don Francisco Pi y Margall.

Se invita a todos los afiliados y simpatizantes a una velada que tendrá lugar en el Casino Federal (Marina, 1, primero), el próximo viernes, día 29 del actual, a las nueve de la noche, en la que harán uso de la palabra don Manuel Torre y don C. G. Ruiz, pertenecientes a este partido y Juventud respectivamente.

También tomará parte el joven recitador de poesías E. Való Zaragoza, que tan aplaudido ha sido por sus éxitos en cuantas veladas ha tomado parte en este Casino.

EL COMITE.

Señorita, ¿quiere usted ser artista?
Acuda al estudio de variedades
Páramo y Montferrer
UAMENOR, 26, 1.º
(Horas, de 4 a 8 tarde)
ENSEÑANZA, GRATIS
TELEFONO, 28-60

"LA IDEAL ARTÍSTICA"
ESTUDIO FOTO PICTÓRICO
Especialidad en Ampliaciones al Bromoleo sobre lienzo y madera en colores naturales.
A plazos y contado.
Calle del Peso, 16, 1.º, derecha

No encargue usted ningún trabajo de imprenta, sin consultar antes con la
Imprenta ANDRACA
Madrid, 2. Santander.
TELEFONO, 15-14

TODOS estamos obligados a consumir lo que Santander produce
Compre y arregle su paraguas en la **FABRICA DE PARAGUAS DE PUNTIDA, 1**
Saldréis gananciosos porque compráis directamente al **FABRICANTE** y hacéis **PATRIA**, porque proporcionáis trabajo al obrero
NO OLVIDAR Fábrica de Paraguas PUNTIDA, 1

Por los sucesos de octubre

Ha quedado vista para sentencia la causa seguida contra el ex ministro socialista Largo Caballero

INFORME DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid.—Los pasillos del Palacio de Justicia cercanos a la segunda sala del Tribunal Supremo, donde se celebra la vista de la causa contra el señor Largo Caballero, estaban esta mañana llenos de público.

Desde mucho antes de reanudarse la vista se observaba que hemos vuelto a la expectación del primer día.

A las once menos diez minutos penetran en la Sala el señor Largo Caballero y su defensor.

El presidente ordena que se dé la voz de "Audencia pública" y comienza su informe el fiscal.

Dice que su tarea está llena de dificultades. "Vengo a acusar—dice—por el convencimiento íntimo que tengo de la culpabilidad del procesado."

Las condiciones personales son relevantes; pero yo obro en nombre de la Justicia.

Dice que el señor Largo Caballero soñó con sus adeptos con otra República. Este sueño ha sido el sustento de toda su vida política, y cuando vio que la República actual iba por otros derroteros, es natural que se rebelase.

Ya hemos oído la lectura de sus discursos, cuyas frases yo no quiero repetir. El hablaba de la necesidad del armamento del pueblo y de la destitución de los elementos coercitivos del Estado; impulsaba a la lucha en las calles.

Pero no vamos a acusarle de todo esto. Casi todos los discursos fueron pronunciados con anterioridad a la ley de Amnistía, pero no todos. Ayer oímos un discurso pronunciado en el Cine Pardiñas y posterior a esa ley.

Más hay otros delitos más claros y más diáfanos. El señor Largo Caballero presencia una crisis y la entrada de una agrupación política que aumenta la oposición de todas las izquierdas.

¿Y es inverosímil que el señor Largo Caballero, con sus antecedentes, permaneciese en una actitud pasiva? Acaso pudiera decirse que el movimiento de octubre fué espontáneo. Pero, ¿no se produjo el mismo día, simultáneamente, en varios puntos de España?

En el movimiento de octubre se destaca la figura del señor Largo Caballero de una manera diáfana e inconfundible.

Dice que, a preguntas suyas, el señor Largo Caballero confesó que asistía todas las mañanas a la Secretaría de la Unión General de Trabajadores, y, por lo tanto—dice—, el despacho de la U. G. T. era su centro de actividad. Cuando la Policía encontró allí notas confidenciales, hay que reconocer que las tenía sobre su mesa para poder usarlas en cualquier momento.

Esas notas consisten en antecedentes de la Dirección general de Seguridad. Le servían para mover después los elementos necesarios con conocimiento exacto de los detalles que la Policía pudiera tener de las actividades revolucionarias.

Vamos a analizar otros hechos. Me refiero a las órdenes a los jefes de las Milicias. Sobre todo, hablaremos de la declaración de uno de ellos, Andrés Escudero, quien declaró que formaba parte o era jefe de una de las Milicias. Dijo que él las recibía de un jefe superior, y éste, de don Francisco Largo Caballero.

Añadió que estuvieron reunidos en la noche del 4 al 5 en la calle de Alcalá los jefes de las Milicias.

Se me dirá que todas estas declaraciones fueron hechas en virtud de coacciones policíacas; pero yo no creo en ello.

Ese testigo ha reconocido que no había sido maltratado.

Amaro del Rosal manifestó que fué sacado de la prisión celular y allí se le tomó declaración con Fernando de la Rosa, a quien llevaron los agentes.

El aludido Amaro del Rosal dice que después oyó los gritos de éste, pero Fernando de la Rosa ha dicho que no le maltrataron, pues éste tuvo buen cuidado de manifestar a los agentes, cuando le sacaron de la cár-

cel, que no llevaba señal alguna de golpes en todo el cuerpo, lo cual demuestra que esto de las coacciones es un recurso de que se vale la defensa.

Hay otro punto en que la figura del señor Largo Caballero aparece como jefe del movimiento. Me refiero a sus relaciones con sus compañeros de Málaga, Ponce y López Rosa. Estos recibieron en Málaga la visita del señor Lamonedá, quien les hizo ver la conveniencia de organizarse formando un Comité con personas aptas y decididas que dirigirían en un momento una huelga general. Ellos dicen ahora que se trataba de una huelga pacífica. Pero ya conocimos en octubre el pacifismo de esa huelga.

Estos dos correligionarios de Málaga del señor Largo Caballero, han reconocido que posteriormente fueron requeridos para que vinieran a Madrid, donde se entrevistarían con el señor Largo Caballero, y que allí se convino la redacción cifrada de un telegrama que anunciara la huelga. Ahora, en el juicio oral, estos testigos han negado este hecho, lo mismo que el señor Largo Caballero.

La Dirección de Telecomunicación ha dado un certificado de entrada de este telegrama. El telegrama se puso. Todas las negativas son vanas, pues la dirección y el texto declarado por los testigos coinciden con el facilitado por la Telefónica. Y ésta añade que fué cursado en Madrid para Málaga la noche del 4 al 5 de octubre.

Se refiere después a los paquetes de documentos que se trasladaron de las oficinas de la U. G. T. Los paquetes desaparecen y los conserva en su casa el señor Rodríguez Calvo. Pero un día, el señor Largo Caballero se informa de que no están en poder de la persona de su confianza que él creía; manda llamar al señor Rodríguez Calvo, que aunque socialista, no goza de la confianza del señor Largo Caballero, y éste le ordena que entregue los paquetes a Lafin.

¿Qué contienen esos paquetes? Armas. Así lo ha dicho Rodríguez Calvo. Unos, armas cortas, y otros, largas. Luego, percatado de la importancia de su declaración, rectifica y dice que sólo contenían documentos.

Esto lo hizo—según él—, porque permaneció en la Comisaría durante muchos días.

Todos los detalles que da en su primera declaración, coinciden perfectamente con el curso de los hechos.

Y voy al último punto, donde ya aparece también, perfectamente demostrada, la culpabilidad del señor Largo Caballero. Este desaparece el 4 de octubre y no vuelve a hallarse hasta la noche del día 13, merced a una confidencia de la Policía.

El señor Largo Caballero niega terminantemente que abandonase su domicilio durante estos días, pero es pueril. Si no hubiese tomado parte en el movimiento, no hubiese ocultado su persona a la Policía, ni hubiese insistido cerca del juez en el aserto absurdo de que no salió de su casa.

Sabemos todos que el movimiento de octubre fué promovido por las organizaciones socialistas. El señor Largo Caballero personificaba toda esa política, todo el estímulo y toda la perspectiva revolucionaria.

El día 4 despidió a los agentes, pero el día 5, al llegar aquéllos a prestar su servicio, el señor Largo Caballero ha desaparecido.

Dice el procesado que él dió orden a su familia de que negara su permanencia en casa. Pero los agentes no iban a una visita. Si el señor Largo Caballero no hubiera tomado parte en el movimiento, habría estimado, como muy conveniente para él, dejarse ver por los agentes.

El señor Largo Caballero recibía todos los días varias visitas. Desde el día 4 no recibió ninguna, ni los agentes volvieron a verle. Por lo tanto, es simplista la afirmación de que durante los días de la huelga el señor Largo Caballero actuó fuera de casa.

El señor Largo Caballero es reo del delito de rebelión militar; con-

cuerdan todos los hechos realizados por el señor Largo Caballero de que se adhirió al movimiento. Por lo tanto, es reo del delito de rebelión militar. Por ello, mantengo las conclusiones y suplico que, con arreglo a ellas, se dicte sentencia.

El fiscal ha terminado y se suspende la vista por quince minutos.

INFORME DEL DEFENSOR

A las doce se reanuda la vista.

Comienza el señor Jiménez de Asúa diciendo que entraba en su designio no tocar ningún problema político, pero el fiscal lo ha encuadrado en este terreno.

Si los hechos que se atribuyen al señor Largo Caballero los ha realizado, no existen pruebas. Si yo hiciera un informe jurídico, sería tanto como querer luchar con fantasmas.

No se trata de debatir problemas jurídicos. Es muy posible que los señores magistrados tengan su criterio formado.

El fiscal decía que su misión era difícil y tenía razón, porque sostener una acusación sin pruebas siempre es penoso.

No hay posibilidad de acusar. Don Francisco Largo Caballero en estrados es un testigo. Así le llamó ayer el fiscal sin darse cuenta.

La calificación de esta causa ya la hizo el fiscal castrense y afirmaba que no se podía demostrar que es lo que había hecho el señor Largo Caballero durante los días de su supuesta desaparición y por ello calificaba el delito de excitación a la rebelión, más por sus discursos que por su actuación.

Después de las disposiciones de 1931 el fiscal castrense depende del fiscal de la República que no contradijo esa calificación. Ha habido, pues, un caso curioso al modificar posteriormente esta.

Por excitación se concedió el suplicatorio, pero se le juzga por otro.

La acusación se ha mantenido ahora a pesar de su endeblez. Pero no falta tiempo. Jamás en un sumario se ha hecho tanto por encontrar pruebas y jamás en un sumario se han hallado menos que en este.

Rebate algunas acusaciones en que se ha apoyado el fiscal y dice que no hay sino indicios de sospecha.

El supuesto de que el señor Largo Caballero sea el jefe del movimiento no es sino una tesis preconcebida.

Se refiere a las declaraciones de Amaro del Rosal y Fernando de Rosa, que fueron sacados de la cárcel

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno de la Generalidad de Cataluña

BARCELONA.—Durante toda la mañana de ayer celebró diversas entrevistas y conferencias con los representantes de los políticos afectados al Gobierno, el nuevo gobernador general, señor Villalonga.

Entre los que conversaron con éste se encontraba el jefe provincial de la Ceda, que salió del despacho del gobernador, dando visibles muestras de disgusto.

A la una de la tarde, el gobernador dijo a los periodistas que ya estaba formado el nuevo Gobierno de la Generalidad, y a la una y media facilitó la lista de los designados para ocupar los cargos de consejeros.

Son éstos, el señor Durán y Ventosa, que regirá el departamento de Cultura; Obras Públicas, don Juan Vázquez; Hacienda y Gobernación, don Félix Escalas; Agricultura, el señor Sedó; Sanidad y Trabajo, interinamente, don Ramón Barbán, y Presidencia y Justicia, el señor Villalonga.

Este manifestó a los informadores que más tarde sería facilitada a la Prensa una nota relacionada con los nombramientos.

Los consejeros designados tomaron inmediatamente posesión de sus nuevos cargos.

por orden del juez militar, señor del Pino, según la defensa. El juez sacaba a los detenidos de la cárcel para que en la Comisaría declararan que el señor Largo Caballero conocía dónde se guardaban las armas.

Ya hablaremos de los malos tratos, pues yo, respecto de ello, no comparto la misma opinión del fiscal.

Se refiere la defensa nuevamente a declaraciones posteriores.

No es verdad que hayamos adocinado a los testigos. Entonces, ¿cómo nos son también favorables las declaraciones enviadas por escrito al sumario?

Un testigo oyó en un café que se había formado un Comité compuesto por los señores Prieto, de Francisco y mi defendido. Otros aseguran que el Comité lo formaban los señores Simeón Vidarte, Hernández Zancajo y el señor Largo Caballero. ¿Cabe cosa más absurda? Pues hay más. Otro testigo dice que él lo sabe por los periódicos.

Este sumario me recuerda el instruido contra don Manuel Azaña, que acabó en nada. Mejor. Así podrá verse qué clase de pruebas existen contra mi defendido.

El fiscal ha tratado de probar que el señor Largo Caballero no estuvo en su casa pero no lo ha probado. Y sobre los indicios de que no estuviera, el Ministerio Público ha edificado toda una obra de imaginación.

Pasemos a los discursos. El fiscal hizo leer ayer algunos párrafos. En ellos se habla de armar al pueblo, porque este es uno de los postulados del programa socialista y el señor Largo Caballero lo propuso ya siendo ministro. ¿La lucha en las calles? pero, ¿qué es la huelga sino la lucha en las calles? En caso de ser delictivos los galva la amnistía excepto uno.

Si se han traído como antecedentes será con esta hipótesis: En virtud de ellos el pueblo enardecido se lanzó a la lucha. Pero aquí en estos discursos no hay más que las afirmaciones del manifiesto comunista de 1948. Mas no sólo eso, sino que en estos discursos encontramos el defecto de encauzar la lucha de modo legal dentro de la Constitución. "Que para eso la votamos los socialistas". Y se dice luego que se va contra el propósito de una restauración y por evitarla se propugna la fuerza.

Pide el Poder político, ¿Pero no lo piden todos los partidos?

Ataca al fascismo, y dice que solamente quien no haya visitado una biblioteca puede sostener que la revolución social es el motín. No; es la transformación de la sociedad.

Habla de las dos tendencias que atribuye la gente al Partido Socialista. Una, la revolucionaria: Caballero, y otra, la evolutiva: Besteiro.

El señor Besteiro, al serle tomada declaración, contestó al preguntarse cuál era su actitud: "Creo que está clara, pero no condeno las actitudes revolucionarias".

Dice que, al hablar de la huelga en las calles, no quiere decir que los obreros vayan armados, sino que empleen la huelga como arma de lucha.

Se refiere a la hipótesis de que el señor Largo Caballero no estuviera en casa, y dice que su defendido vive alejadísimo. No circulaban los automóviles. ¿Cómo iba a trasladarse a sus oficinas de la Unión General de Trabajadores, que por otra parte no funcionaban? ¿Y no nos han dicho por otra parte los agentes de su custodia que durante la huelga de agosto tampoco salió de casa?

Habla a continuación de los planos del auto blindado, y se remite a lo declarado por los testigos, los cuales aseguran que el plano no basta para la construcción del auto ametrallador.

Se refiere a los informes confidenciales y dice que el mismo jefe de la Oficina de Información había negado su importancia. Por otra parte, ya hemos visto que a su casa llegaban documentos y más documentos, en los que él nada tiene que ver.

Analiza las declaraciones de los testigos de Málaga. Dice que por ma-

los tratos dijeron lo que primero les vino a la mente, y, aun así, afirmaron todos que sólo se trataba de una huelga política.

Se refiere a la declaración del inspector de Vigilancia, señor Albarrán, quien asegura que las Comisiones recibidas por el señor Largo Caballero eran escasas y que los agentes a sus órdenes subían a la Unión General de Trabajadores con frecuencia, pretextando buscar cuartillas.

Pasa a continuación a tratar de los paquetes que, según la primera declaración de un testigo en la Comisaría, contenían armas. Niega importancia a las declaraciones prestadas en la Comisaría, "ante todas las coacciones"—dice.

Si el señor Largo Caballero ordenó a Rodríguez Calvo que los entregara a Lafin, por su importancia que subraya el fiscal, fué porque realmente todos los paquetes del archivo de la U. G. T. son importantes. No de importancia desorbitada, pero sí de la suficiente para que el señor Largo Caballero, secretario de la U. G. T., se ocupara de ellos.

Vuelve a la parte del sumario referente a la desaparición del señor Largo Caballero, y afirma que éste permaneció en su casa, basándose en las mismas razones anteriores. Un agente llamó por teléfono diciendo que era delegado de El Escorial. Recibe, como sus compañeros del servicio de custodia, la respuesta de que el señor Largo Caballero no estaba en casa.

¿Por qué hasta el día 13 no efectuaron las autoridades un registro en el domicilio de mi defendido?

Ya nos ha dicho un agente que cree lo más verosímil que el señor Largo Caballero no saliera de su casa durante la huelga. Nadie patrocina la confidencia, según la cual llegó en un coche sanitario y vestido con una bata blanca.

Aunque al extremo de que estuviera o no en su casa no le da esta defensa importancia. Tampoco lo estaba el señor Asúa y su causa está sobreesida. La pistola se la entregó el Director General de Seguridad señor Menéndez al señor Largo Caballero cuando éste era ministro del Trabajo.

Dice que es pueril afirmar que la revolución de octubre la hiciera el Partido Socialista y su presidente.

Si esto fuera así, ¿cómo es posible que su excelencia el presidente de la República llamara a consulta en cada crisis a un representante de este Partido?

Vuelve a las coacciones y dice: ¿cómo puede decir el fiscal de la República que estas no han existido, cuando tiene sobre su mesa una denuncia de don Fernando de los Ríos?

Nos encontramos ante un caso de completa absolución aún ateniéndonos a las teorías penales más exigentes.

Habla de la figura del señor Largo Caballero, cuyas virtudes más firmes son: serenidad, prudencia y sentido de las responsabilidades. En 1917 confiesa la suya y en 1930 la suya y de la U. G. T. Y ahora no lo dice ni hay pruebas contra él.

El movimiento fué espontáneo, cada uno combatió con sus armas, y no fué el señor Largo Caballero quien dió la señal, sino el Partido, que sin ser republicano, ocupó el Poder. Solicito la absolución de mi defendido de mi defendido.

El presidente: ¿Tiene algo que añadir el procesado?

El señor Largo Caballero: Me interesa rectificar una afirmación del fiscal, quien preguntó que cómo yo, habiendo cooperado a la implantación de la República, me rebelaba contra ella. Nosotros cooperamos al advenimiento de otra República, no de esta. El fiscal ha dicho también que yo quiero una República donde haya lucha de clases. Lo que yo quiero es todo lo contrario. Yo quiero una República donde no haya lucha de clases.

El presidente: Visto para sentencia.

La agresión italiana a Abisinia

Ante la ofensiva etíope, las fuerzas italianas que guardaban Makallé, han abandonado la posición

LOS ITALIANOS EN RETIRADA

ADDIS ABEBA. -- Informes oficiales de esta capital reafirman la noticia de que las tropas italianas se hallan en franca retirada en la región de Ogaden habiendo evacuado, ante la fuerte ofensiva etíope, los importantes puestos de Guerlogubi y Gora-hal.

Los italianos están concentrándose en las posiciones de Ual-Ual, habiendo abandonado en la huida material de guerra que comprende cinco camiones llenos de municiones.

CAPTURA DE UN CONVOY ITALIANO

Addis Abeba. -- Comunican de esta capital que el pasado día 23, los

soldados abisinios sorprendieron un convoy cargado de armas, municiones y provisiones para los italianos, atacándole y pereciendo los soldados que le custodiaban.

DERROTA DE TRES BATALLONES

Addis Abeba. -- Se ha confirmado la noticia de que el general Worres, después de atacar a tres batallones italianos, los hizo retirarse, después de causarles gran número de bajas, poderándose los etíopes de caballos, mulas, material de guerra y armamento.

UNA NOTICIA ENSANCIONAL

Londres. -- Un despacho de la agencia "Reuter" dice que los italianos han abandonado Makalle, replegándose los mil hombres que guardaban esta plaza hacia Adigrat.

El Gobierno etíope estima que los avances de los italianos obedecen al hecho de haber avanzado los invasores hasta Makalle sin asegurar las comunicaciones con la retaguardia.

El Gobierno italiano ha desmentido la anterior noticia, y la agencia "Reuter" ha reafirmado.

LA ORGANIZACION DEFENSIVA ETIOPE

Addis Abeba. -- Los etíopes continúan organizando la defensa de su país, habiendo partido para el frente los alumnos de la Academia militar, regentada por la misión sueca, cuyos oficiales visten ahora el uniforme abisinio. Los alumnos han sido

reemplazados en la academia por mil jóvenes voluntarios.

SUBLEVACION DE INDIGENAS

Addis Abeba. -- Se sabe que los somalíes que luchaban al servicio de Italia, se han sublevado, matando a varios oficiales blancos.

El sultán Aussa continúa mandando mensajes a esta capital, habiendo

desmentido su supuesta deserción del campo abisinio.

LAS PROXIMAS OPERACIONES

Londres. -- Los observadores militares ingleses creen que Italia dirigirá su próxima ofensiva por la región del Lago Tana, que, como es sabido, cae dentro de la esfera de influencia británica.

INFORMACION POLITICA

SE SUSPENDE EL CONSEJO DE HOY

Madrid. -- Ha sido suspendido el Consejo de Ministros que había de celebrarse hoy bajo la presidencia del jefe de Estado.

La reunión suspendida es casi segura que se celebre el próximo lunes.

CONFERENCIA

Madrid. -- Ayer por la tarde el ministro de Justicia celebró una extensa conferencia con el Fiscal general de la República, señor Valentín Gamazo.

ANUNCIO EN LA CAMARA

Madrid. -- Ayer, y con motivo de la anunciada votación sobre el proyecto de Utilidades, concurrió a la sesión de la Cámara, mayor número de diputados que en días anteriores, ya que el señor Chapaprieta había anunciado que plantearía la cuestión de confianza si en la anunciada votación no tomaban parte los cien diputados que se precisan para la aprobación de los artículos del proyecto.

Después de la votación del primero de éstos, se hicieron en los pasillos comentarios relacionados con el resultado de la misma, coincidiendo los diputados izquierdistas y radicales en afirmar que el resultado obtenido era demasiado exiguo para permitir creer al señor Chapaprieta que cuenta con el apoyo incondicional y completo de las mayorías gubernamentales.

Igualmente se afirmaba que en la sesión de hoy comenzaría la discusión de totalidad de los presupuestos, que se llevaría a un ritmo acelerado a partir de la semana próxima, siendo los presupuestos de Instrucción Pública y algún otro, los que se estudiarían y discutirían con más detenimiento.

LA DISCUSION DE LA REFORMA ELECTORAL

Madrid. -- En los círculos políticos se mostraba ayer extrañeza de que en el Consejo celebrado el martes no se hubiera tratado de la reforma de la ley electoral, teniendo en cuenta la reunión celebrada el pasado sábado por los jefes de las minorías del Gobierno.

Más tarde se supo que el no discutirse este asunto obedecía al deseo del señor Chapaprieta de convocar a una reunión a todos los jefes de minorías para hallar la fórmula de discusión que permita resolverlo rápidamente, creyéndose por lo tanto, que el problema se tratará en el próximo Consejo que se celebre.

EN LA REPUBLICA LAICA

Madrid. -- Han circulado rumores, que, al parecer, más tarde han tenido confirmación, de negociaciones que se están llevando a efecto entre España y la Santa Sede, con referencia a la imposición de capelo cardenalicio al Nuncio de Su Santidad en España y Arzobispo de Toledo.

DOS VIEJOS AMIGOS, CHARLAN

Madrid. -- Al entrar ayer en el salón de sesiones el ex conde de Romanones, se sentó en los escaños de los radicales, conversando largamente con el señor Lerroux. Después de la conversación el de Romanones manifestó que hacía mucho tiempo que tenía deseos de conversar con el jefe radical sobre asuntos de gran interés.

LA REVISION CONSTITUCIONAL

Madrid. -- Después de la reunión celebrada por la Comisión de Reforma Constitucional, el señor Samper manifestó a los informadores que se había acordado suprimir el artículo

sesenta de la Constitución republicana de 1931, que se refiere, entre otras cosas, a la extradición de presos políticos y sociales.

Como el artículo mencionado guarda relación con el artículo siete de la Constitución, éste será también modificado, estando la Comisión en desacuerdo con el proyecto de reforma elaborado por el Gobierno en lo referente al apartado cuarto del artículo veintitrés y al último párrafo del cuarenta y uno, así como en lo relativo a las atribuciones de la Diputación permanente de las Cortes.

LAS NOTICIAS DE LA RADIO

Madrid. -- Parece ser que será presentada a la mesa de las Cortes, para su aprobación, una propuesta relacionada con la prohibición de transmitir noticias por la radio. La proposición la firma en primer lugar el señor Ventosa.

LA SESION DE CORTES

MADRID. -- A las cuatro y cuarto abrió la sesión el señor Alba, con escasa animación en escaños y tribunas, ocupando el banco azul los ministros de Trabajo e Instrucción Pública.

Después de la aprobación del acta de la sesión anterior, los diputados señores MAESTRE y VELEZ se refieren a las intoxicaciones ocurridas en Murcia con motivo de haberse vendido harina en malas condiciones.

BLANC manifiesta, a su vez, que a Albacete, cuya provincia representa, está también sumamente interesada en este asunto, al objeto de que se depuren las responsabilidades.

El ministro de TRABAJO contesta a los oradores diciendo que en Murcia existen graves problemas, entre ellos el del paro, que espera sea resuelto rápidamente.

Con relación al asunto de las harinas, dice que los que han sufrido intoxicación han sido atendidos debidamente, no habiéndose regateado gasto alguno para ello.

Termina diciendo que, además, existen ciertas responsabilidades de orden jurídico, que están aclarando las autoridades correspondientes.

CASAS manifiesta su extrañeza por el hecho de no haberse tomado medidas energéticas contra los comerciantes desaprensivos.

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor Casas diciéndole que las detenciones de los autores deben ser decretadas judicialmente.

SANTALO se queja de que no se le permita explicar una interpelación que tiene anunciada.

TUÑON DE LARA se refiere a los alguaciles de los Juzgados, diciendo que es necesario sea aumentada la consignación que disfrutan.

Se adhieren a esta petición los señores GONGALEZ RAMOS, SANTALO y otros diputados.

El ministro del TRABAJO, en nombre del Gobierno, hace lo propio, manifestando que se procurará atender en lo posible la petición que se formula.

TUÑON DE LARA agradece al señor Salmón la toma en consideración de su propuesta.

Seguidamente se pasa al orden del día, poniéndose a votación el artículo primero de la ley de Utilidades, que es aprobado por 133 votos contra 3.

La oposición no ha votado, considerándose que el resultado obtenido

es la ratificación de la confianza al jefe del Gobierno.

Se desecha una enmienda al artículo segundo, que es aprobado por 129 votos y dos abstenciones, aprobándose después, sin discusión, los

Noticias del extranjero

EL IMPERIALISMO NIPON EN CHINA

Tientsin. -- Trenes japoneses que transportan tres mil hombres llegarán a esta ciudad el sábado procedentes de Ching Wang Tao.

Los japoneses han transformado en aeródromo el campo de carreras internacional, del que se habían incautado.

Las tropas japonesas ocupan desde esta mañana Feng Tai.

Esta ciudad es un importante nudo ferroviario al Sur de Peiping.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN BRASIL

Londres. -- Comunican de Rio Janeiro que los cruceros "Baía" y "Rio Grande do Sul", han zarpado para la parte Norte del Brasil, con objeto de participar en la represión del movimiento revolucionario comunista de Natal y Recife.

Las últimas noticias de Recife dicen que la captura de rebeldes por las tropas gubernamentales, es inminente.

El arrabal de Socorro ha sido ya ocupado por las tropas gubernamentales.

LA OPOSICION JUNTO AL GOBIERNO

Río de Janeiro. -- El jefe de la oposición en la Cámara, ha manifestado que la oposición no pone ningún obstáculo al Gobierno para que sofocase la sublevación, pero ha afirmado que el Gobierno del presidente Vargas es responsable de la existencia de un gran descontento en el país a causa de la situación económica por que atraviesa El Brasil.

SENTENCIA ANULADA

Moscú. -- El Tribunal Supremo ha anulado la sentencia a muerte decretada por el tribunal criminal contra un oficial del Ejército Rojo, llamado Muliarenok, acusado de haber traicionado a diez bolcheviques cerca del general Wrangel, jefe del ejército blanco, durante la revolución.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

DETENCION DE PRESUNTOS ATRACADORES

Bilbao. -- El gobernador dijo a los periodistas que habían sido detenidos hoy cuatro de los sujetos que participaron en el atraco del Banco de Vizcaya en Somorrostro el día 21 del corriente, llevándose de aquel establecimiento bancario la cantidad de setenta mil pesetas.

Estos cuatro detenidos --nos dijo el señor Rico-- se hallan ya convictos y confesos de su participación en el atraco, y además algunos de ellos están complicados en los atracos que el día 12 de octubre se cometieron en Las Carreras en el establecimiento de la viuda de Ladrón de Guevara, y el día nueve del mismo mes en otro establecimiento.

Los detenidos fueron conducidos a la Inspección de Vigilancia, donde prestaron ante el comisario jefe la

correspondiente declaración, resultando ser:

Vicente Rodríguez Rentería, de diecinueve años, soltero, natural de Laredo, que vive en la calle de Pablo Iglesias, Lamiaco.

Longinos Pérez Fuentes, de veintisiete años, natural de Burgos y domiciliado en Sopelana.

Francisco Cid Ruiz, de treinta y cuatro años, natural de Logroño y domiciliado en Bilbao.

Segundo Martín Bolumburu, de 33 años, obrero sopletero de la fábrica de Moyúa, natural de Bilbao y domiciliado en Deusto.

Además, hay detenido otro cómplice.

Longino Pérez y Francisco Cid, anteriormente fueron detenidos con motivo del atraco efectuado en Sorón, y con ocasión de estas detenciones en algunos periódicos se publicaron unas protestas en las que se decía que se trataba de honrados trabajadores.

Segundo Martín es el atracador que entró en el Banco de Vizcaya de Somorrostro en primer lugar con negros talares.

Se han recogido por la policía cinco pistolas pertenecientes a los atracadores en el caserío de Pajares (Santurce), habitado por Jerónimo Campelo Alvarez, el cual recibió por ocultar estas armas ochocientas pesetas, las cuales parece que las ha invertido en la adquisición de una vaca.

En las declaraciones prestadas ante el comisario jefe Segundo Martín declaró que el dinero cogido en el Banco lo tenía un tal Sobrino, que trabajaba con él en la fábrica.

El comisario jefe, al oír esta declaración, ha ordenado a los agentes que, acompañados del detenido, fueran en busca del referido Sobrino, pero al bajar la escalinata de la Comisaría Segundo Martín dió un salto y huyó en precipitada carrera, lo que obligó a los agentes de policía a emprender su persecución disparando contra el huido.

Los disparos que se hicieron fueron numerosos, y Segundo Martín resultó alcanzado en el pie izquierdo y en el brazo derecho, produciéndole en ambos lugares heridas con orificio de entrada y salida.

Parece que las heridas no son de importancia.

Los agentes de la policía se han personado en la fábrica donde trabajaba éste, interrogando el obrero Sobrino, quien ha negado rotundamente que el dinero estuviera en su poder.

SRETIRO DE UN OFICIO DE HUELGA

San Sebastián. -- La Asociación de Transportistas, cumpliendo órdenes de la Patronal, ha comunicado al gobernador que, en virtud de quedar derogada la ley de 29 de agosto, retiraban el oficio de huelga que tenían presentado para el día 29 del corriente.

Roberto Alvarez
ABOGADO
Alameda 1.ª, 16
Teléfono 16-64

PERBORATO "GAVILAN"
0,50 PAQUETE
FARMACIA Méndez Núñez, 4 "GAVILAN"

Que se enteren los obreros

Recompensas a ciudadanos santanderinos

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido la Cruz de la Orden del Mérito militar, con distintivo blanco, sin pensión, al personal civil de Santander y su provincia que se cita, en premio a la cooperación prestada al Ejército para sofocar el movimiento revolucionario de 1934.

En virtud de esa disposición co-

rrsponde la Cruz de Primera Clase a los siguientes señores:

Santander.—Mariano Portilla Ezpeleta, Ricardo Arango Cimiano, Feliciano Andrés González, Angel López Sáinz, Eloy Risueño Muriedas, Jenaro Lesarri Rodríguez, Luis Derqui y López Cuervo, Alfredo Alday Redonet, Tomás Sáenz Casals, Enrique Corcho Pilla, José Cossío Escalante, Ricardo Llama Villa, Pablo Sánchez Palacín, Enrique Campos Arranz, Aurelio Palanca Toba, Pedro Fuentes González, José Mirones Laguno, Juan Domarriba González Trápaga, José Díaz de la Espina, Víctor Can Den Eyde, Paulino Canales Díaz, Luis Martín Alonso, Clemente García Luquero, Miguel Sánchez Quintanal Saráchaga, Francisco Giribet Solovera y Víctor Díaz Puentes. Potes.—Gaspar Fernández Lomana.

Torrelavega.—Valentín Sollet Gómez y Mariano Díez Blanco.

Colindres.—Luciano Calzada Rascon.

Laredo.—Tomás Gutiérrez Unzué y Francisco Paisán Gómez.

Escalante.—Antonio Herreras Samperio.

Reinosa.—Enrique Martínez Reuvelta y Elisardo Ramos Navarro.

Castro Urdiales.—Carmelo Merino y Luis Artífano.

Liendo.—Teodomiro Avendaño Hoyos y Gaspar Gómez Barquín.

Villaescusa.—Antonio Núñez del Prado y Martín.

La Cruz de segunda clase es concedida a los siguientes:

Santander.—Rafael Avila Guzmán, José Pereda Navarro, Luis Palencia Arias, José Quijano de la Colina, Emilio Díaz Caneja y José Jiménez Jerez.

Torrelavega.—Julio Urbina Carreras.

También se concede en virtud de disposición ministerial, la Cruz de Plata de la Orden del Mérito militar, con distintivo blanco, sin pensión, al personal civil siguiente, por su cooperación en la represión del movimiento revolucionario:

Santander.—Angel Buch Somonté, Gregorio Martín Puertas, Leonardo Concha Calderón, Saturnino Abarca Marcos, Jerónimo Benito Ramos. José González Navarro, Ildefonso Valiente González, Ciriaco Trueba Barquín, Manuel Escandón Villar, Luis Seoane González, Manuel Escandón Sanjuán, Eusebio Vitorero Barruso, Agustín G. Hortaleza, Gregorio Arriola Fuentes, Esteban Lobón Fernández, Eumelio Priero Alonso, Joaquín Casas García, Eduardo Helguera Román, Francisco Pajares Penales, Ramón Bárcena Salas, Pedro Garrido Palomeche, Miguel Rodríguez Aja, José Campo Gómez, Santiago Solar Tezanos, Alberto Álvarez Escobedo, Urbano Gómez-Collado, Manuel Ardura Fernández, José María Carreras, Eusebio Cabrillo San Miguel, Miguel Undareta Cavada, Silverio Gómez Collantes, Ambrosio Casas Casas, Julio García Delgado y Aquilino Pulgar Méndez.

Laredo.—José Luis Uriarte Rejón y Jesús Fuentecilla Raba.

Linares.—César Valverde García.

Astillero.—Antonio Eguquiza Lombana, Eloy González Nieves, Agapito Juan Ezquerro Sanz y José Aprey Fernández.

Torrelavega.—David Rodríguez, Ramón Campos, Angel Fernández Redondo, José Garrido Moya y Santos Ortiz Ocerín.

Castro Urdiales.—Cástor Salacer Lumbreras.

Reinosa.—Ricardo Gutiérrez Luis.

Reinosa.—Eloína Gutiérrez Gutiérrez.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

Se proyecta construir viviendas para los empleados de esta entidad. Los propietarios que deseen hacer ofertas de terreno, cuya cabida no sea inferior a ciento veinte áreas, lo harán al señor presidente de la Comisión pro-viviendas, hasta el día diez del próximo diciembre, en pliego cerrado, acompañadas de un plano, indicando sitio de emplazamiento, precio y condiciones de pago.

La referida Comisión se reserva el derecho de aceptar o desear las proposiciones.

El domingo en el Centro Gallego

Con verdadero éxito artístico se celebró la anunciada velada teatral, en la que las señoritas Angeliña Pardo, Pilarín Palacio, Isabelita Cercedo y Paquita González demostrarán al "respetable" que ya habían ascendido de aficionados a primeras figuras en el arte de Talía, pues así lo demostraron con la primorosa interpretación dada a sus difficilísimos papeles, que a muchos profesionales les costaría trabajo igualar.

Los señores Fernández, Pellejero, Perea y Artime completaron admirablemente el conjunto, contribuyendo a que la obra saliera perfecta.

Todos fueron calurosamente ovacionados.

La viuda de Gómez del Castillo, en Santander

Anoche llegó a Santander la viuda e hijos del malogrado luchador proletario Francisco Gómez del Castillo, recientemente fallecido en Granada.

El hijo mayor del inolvidable camarada se puso en contacto con algunos directivos de "La Gráfica", a quienes saludó en nombre de sus familiares.

Nuestra cordial bienvenida.

NOTAS TAURINAS

A Salamanca.

El próximo día primero de diciembre saldrá para Salamanca, donde va eficazmente recomendado al ganadero señor Sánchez Arjona, el valiente novillero montañés Vicente Vallina, que tan lucidas actuaciones tuvo durante la pasada temporada en las distintas plazas de la provincia.

A Vallina, a quien auguramos y sinceramente deseamos un gran porvenir en los cosos taurinos, le acompañará en este viaje de entranamiento el también novillero santanderino Abelardo Valiña "Chico de la tabla".

Que la suerte les acompañe y los entrenamientos de ahora sean base de los triunfos de mañana.

CAFÉ CANTABRO
Burgos 1. -- Telef. 36-57

Grandiosos éxitos de **Esperanza Yhanini**
Ballerina

Hoy, jueves, debut de los **Hermanos Ontín**
Grandes intérpretes del arte gitano

Todos los días secciones a las 8 y 11. Domingos y días festivos, sección de moda a las 6.

Para muebles baratos

4 CAÑOS

TORRELAVEGA

Cartelera de Espectáculos

María Lisarda (COLISEVM)

Hoy, jueves. A las 7,15, y 10,30, Populares.—Últimas exhibiciones de **AQUI VIENE LA ARMADA**
Con James Gagney, Pat O'Brien y Gloria Stuart.

Mañana, viernes, acontecimiento semanal: **ALAS SOBRE EL CHACO**. Un film de aviación en español, verdadero alarde de presentación. Por José Crespo, Antonio Moreno, Lupe Tovar y Romualdo Tirado.

GRAN CINEMA

Hoy, jueves. A las 7,15 y 10,30, Gran Moda. Gran acontecimiento **EL CONDE DE MONTECRISTO**

(Versión original). Por Robert Donat y Elisa Landi. La popular novela de tema tan cinematográfico adquiere en esta sensacional versión parlante un gran poder de síntesis. Completará el programa EL JARDIN DE MICKEY, tecnicolor de Walt Disney y un Noticiario Fox.
Butaca, tarde, 2,00; noche, 1,50. Principal, tarde, 1,25; noche, 1,00. Gradería, tarde, 0,75; noche, 0,50.

SALA NARBON. A las 4,30, 7,15, y 10,30: "Caballeros rústicos".

Graciosa comedia por Slim Sumerville. Butaca 0,30, 0,50 y 0,40 respectivamente.

PABELLON NARBON: "El Conde de Montecristo" y "El jardín de Mickey".

SALON VICTORIA. A las 7,15: "Desfile de primavera", en español. Por Francisca Gaal y Paul Horbiger. Butaca 0,75.

POPULAR VICTORIA: "Desfile de primavera", en español. Por Francisca Gaal.

Rectificación del Censo electoral

Al objeto de obtener un Censo electoral que permita ejercitar en su día el sufragio a todos los ciudadanos en condiciones legales para ello, esta Jefatura pone en conocimiento de los interesados que las listas de incluidos y excluidos, juntas con los impresos vigentes, estarán expuesta desde el 5 al 30 de los corrientes en la planta baja de la Casa-Ayuntamiento. Durante este período de tiempo, los individuos de uno u otro sexo que no estén incluidos en una u otras listas, pueden hacer efectivo su derecho a figurar en ellas solicitando la exclusión de quien procediera, o realizar las correcciones y modificaciones de los datos a ellas referentes, haciendo las consiguientes reclamaciones al señor secretario del excelentísimo Ayuntamiento, acompañando los documentos que justifiquen su derecho.

Las condiciones para figurar en las listas generales de incluidos son: Haber cumplido 23 o más años de edad hasta el 30 del actual y llevar un año, al menos, de residencia. En las listas adicionales figurarán los individuos de ambos sexos que cumplan los 23 años desde primero de diciembre del año actual al 30 de noviembre del año 1936, ambos inclusive, y los que en el mismo intervalo de tiempo completan el año de residencia. Los funcionarios públicos tienen derecho a ser incluidos, cualquiera que sea el tiempo que lleven en la localidad.

Esta Jefatura, Santa Lucía, 11, tercero, aclarará gustosa cuantas observaciones se le hagan.

CURIALES Y PROCESADOS

Varias causas vistas para sentencia

Ante el Tribunal ordinario compareció ayer Ezequiel Arce, para responder de un delito de lesiones, cometido el 28 de agosto de 1933, en la persona de Manuel Sáinz, delito por el cual le seguía proceso el Juzgado de Torrelavega.

El fiscal solicitó le fuera impuesto un año y un día de prisión, en tanto que el defensor, señor Zorrilla, pedía la absolución.

Después fué juzgado Jesús Toca, por otro delito de lesiones, cometido el día 30 de octubre de 1933.

El fiscal solicitó la misma pena, pidiéndose por el defensor, señor Alvarez, la absolución.

Angel Navarro agredió el día 6 de abril del presente año a un semejante suyo, según dicen los autos. Por ello, le siguió sumario el Juzgado del Oeste, a la vista del cual el fiscal, señor Divar, pidió le fuera impuesta la pena de un año y un día de prisión. El defensor, señor Ferreiro, pidió fuera absuelto.

Finalmente ocupó el banquillo Eugenio Sáinz Carbajal para responder de un delito de lesiones, cometido en el pueblo de Reocín.

El ministerio público y la acusación privada coincidieron en solicitar la pena de un año y un día de prisión. El defensor, señor Pellón, pidió la absolución.

Las cuatro vistas quedaron pendientes de sentencia.

Los obreros que adquieren Prensa burguesa, además de desnudarse, cooperan a que la miseria continúe en sus hogares y desnudos sus hijos. ¡Leed LA REGION!

Casa Rocillo
SANTOÑA

Comidas y bebidas
ESQUINA AL INSTITUTO

Se ruega a nuestros compañeros, cuando vayan a Santoña visiten esta Casa.

¡ATENCIÓN!

Acaban de recibirse importantes lotes en toda clase de géneros para **LIQUIDARLOS** a precios de verdadero SALDO. ¿Dónde? en **LA LIQUIDADORA**, Paz, 4, primer piso (FRENTE AL RASTRO)
Ropas hechas para el trabajo muy económicas

Bar Racing
DE **Inocencio Martínez**
Antiguo camarero Tapas variadas del CAFÉ ÁNCORA Café Express:
ARCILLERO, 15

COMISION ELECTORAL

Muy interesante para la juventud obrera

Se advierte a todos los jóvenes de ambos sexos que cumplan los 23 años antes del 30 de noviembre de 1936, que para figurar con voto en todas las elecciones que se celebren después de dicha fecha, han de solicitar su inscripción en el Censo electoral dentro de este periodo de rectificación que se está efectuando ahora y que termina el día 30 de los corrientes.

Por consiguiente, es muy importante no abandonar el ejercicio de este derecho, debiendo cuantos jóvenes obreros—hombres y mujeres—tengan cumplidos los 22 años o los sumplan antes del día 30 del presente mes, pasar por nuestras oficinas, calle del Rubio, número 4, primero izquierda, donde se procederá a tomar los datos necesarios para reclamar su inclusión en el Censo electoral.

Las horas de despacho al público serán de cinco a nueve de la noche.

También ruego esta Comisión electoral a los Subcomités de los pueblos de este término, dediquen a esta labor algunos momentos, pues es muy interesante que reclamen ahora la inclusión de todos los jóvenes de ambos sexos que hayan cumplido los 22 años o los cumplan antes del próximo 30 de los corrientes.

A yuntamiento de Santander

Quintas

Se ruega a todos los mozos nacidos en el término municipal de Santander, durante el año 1915, a quienes corresponde ser alistados para el próximo reemplazo de 1936, se presenten en el Negociado de Reemplazos del Ayuntamiento, a dejar nota de sus domicilios.

Taxis Salero
Teléfono 252
TORRELAVEGA

GRAN SASTRERIA
Depósito de paños finos. Trincheras e impermeables
La mejor tienda
Miguel Guerra
TORRELAVEGA

Para muebles baratos

4 CAÑOS

TORRELAVEGA

Información marítima

La lancha de vigilancia número 9, salva a una lanchilla de pesca a la entrada de Suances

Próximamente a las tres de la tarde de ayer se recibió aviso en la Delegación Marítima de esta ciudad, de que a la entrada de Suances se hallaba una lanchilla de pesca denominada "La Cuarta", de aquella matrícula, la cual no podía entrar en el puerto.

Las causas por las cuales no podía atravesar la barra eran debidas a una avería en el motor y al malísimo estado de aquélla, que era completamente intransitable.

Debido a la situación de la entrada en dicho puerto los marineros que habían logrado entrar antes de que rompiera la barra con la fuerza que lo hacía cuando intentó pasar esta lanchilla, vieron las señales de auxilio que hacían los tripulantes de "La Cuarta", no pudiendo socorrerlos, por impedirles la salida las malas condiciones del mar.

Entonces, y ante la imposibilidad de socorrerlos desde allí, se envió un aviso telegráfico a esta ciudad, donde se dieron rápidamente las órdenes oportunas, saliendo con dirección a Suances la lanchilla guardapescas "V. 9", la cual lo hizo a las cuatro de la tarde.

Según nuestras referencias, mientras los tripulantes de la lancha en peligro esperaban la llegada de los auxilios necesarios, tuvieron necesidad de aguantar con los remos la fuerza del mar, que los arrojaba contra las rocas, donde estaban expuestos a estrellarse.

Después de la llegada de la lanchilla de vigilancia número nueve, a Suances, lograron, tras enormes esfuerzos por parte de su tripulación, atar un cabo a "La Cuarta", que está foliada con el número 449 de Requejada, logrando remolcarla hasta la dársena de Puertochico y poniendo a salvo a su patrón Luis Cacho y a trece tripulantes.

Merece destacar la labor heroica de los tripulantes de la lancha guardapescas, que ha llevado a feliz término el salvamento de la tripulación de la lancha auxiliada, que se hallaba a punto de estrellarse cuando éstos llegaron, trabajando incesantemente hasta lograr traerla, después de cinco horas de continua lucha con el mar.

NOTAS DEL PUERTO

El tráfico del puerto en el día de ayer, fué el siguiente:

Entrados: "Cabo Ortegá", con carga general, de Bilbao.

"Cabo Blanco", con carga general, de Barcelona.

"Altsu Mendi", remolcador de Bilbao.

Salidos: "Cabo Blanco", con carga general, para Bilbao.

En el Ateneo Popular

Una conferencia sobre historia de las colonizaciones

El pasado sábado ocupó la tribuna don Antonio de la Madrid, que disertó acerca del interesante tema como es hoy "Historia de las colonizaciones".

Después de ser presentado por el vicepresidente señor Toca, comenzó haciendo saber que aunque ha escogido un tema tan desconocido ha de procurar no ser demasiado pesado, haciendo la salvedad que siempre que habla de historia lo hace con un concepto de ambiente de época.

Explica lo que se entiende por colonización, diciendo que hay quien confunde éste con la emigración o inmigración.

Dice que los primeros intentos de colonización lo hicieron los fenicios y los griegos, señalando lo beneficioso

El tiempo Barómetro, 768; termómetro, 9; viento S. flojito; mar rizada del mismo; cielo cubierto; horizonte brumoso.

Estado de la barra, muy bueno. Probable tiempo, de nieblas, vientos, nieblas y mar llana.

El trabajo en los muelles Doscientos quince obreros portuarios se emplearon ayer en las diferentes faenas que hubo necesidad de hacer en los muelles.

Se repartieron en la carga, descarga, levantes, almacenes, etc.

La pesca La capturarada ayer fué bastante buena, tanto la traída por los barcos de bajura como la de las parejas, cotizándose toda ella bastante bien en la Almotacenía.

La gente del mar espera ahora algunos días malos, ya que se anuncia mal tiempo por los diferentes observatorios meteorológicos, habiendo comenzado ayer tarde la mar a dar muestras de inquietud.

Mareas Pleamares: mañana, 4,31; tarde, 4,50; coeficientes, 82 y 81; bajamares: mañana, 0,48; tarde, 11,8.

(Para hallar la hora local hoy que descomtar quince minutos.)

Un importante mitin del Comité Luis de Sirval

VALENCIA.—Organizado por el Comité Luis de Sirval, se celebrará el domingo próximo, 1 de diciembre, un importante mitin en la Plaza de Toros de esta ciudad, al que acudirán representaciones de partidos obreros y republicanos de toda la provincia.

Ya están agotadas las localidades para este magno comicio, en el que harán uso de la palabra Andrés Nin, José L. de Benito, ex fiscal de la República en el Tribunal de Cuentas; Alvaro de Albornoz, ex presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales; Gabriel Alomar, ex embajador de España en Roma, y Miguel Santaló, ex ministro y diputado a Cortes de la Esquerra Catalana.

La importancia de este mitin no ha pasado desapercibida para las organizaciones izquierdistas levantinas, que se disponen a llenar por completo la amplia Plaza de Toros, respondiendo así al llamamiento formulado por el Comité Luis de Sirval.

En camionetas, carros y otros medios de locomoción, han anunciado su asistencia al mitin infinidad de izquierdistas. Se sabe que otros muchos han emprendido el viaje a pie.

que fué para España esta colonización.

Pasa a explicar las cruzadas como primer intento de colonización de las regiones occidentales, remarcando que España no tomó parte en las mismas, haciendo ver lo beneficiosas que éstas fueron para la civilización.

Señala que la primera expansión colonizadora española fué la conquista de Canarias.

Después de hablar largamente acerca de la labor colonizadora de España en América, terminó su documentada disertación hablando de la colonización italiana en Etiopía, recibiendo como premio a su interesante conferencia muchos aplausos de los socios de este Ateneo, que llenaban el salón de actos.

CARTA ABIERTA A "EL DIARIO MONTAÑÉS"

Nuestro querido colaborador, Roberto Alvarez nos remite una carta, adjuntándonos la que envía con ruego de publicación a "El Diario Montañés", a la vista de cuanto dice este periódico en su número de ayer de tan querido compañero.

Dice la carta: "Santander, 27 de noviembre de 1935.

Señor director de "El Diario Montañés". — Ciudad.

Muy señor mío:

En el número de ese periódico correspondiente al día de hoy, y con ocasión de dar cuenta de la asamblea celebrada ayer en la Diputación provincial para tratar del problema del ferrocarril Santander Mediterráneo, se me alude en dos ocasiones muy directamente, señalando el hecho de no haberme mostrado su hostilidad los asambleístas que acudieron a la citada reunión, cuando en ésta usé de la palabra, y manifestando, después de llamarme, despectivamente, "jefecillo socialista", que yo no soy montañés.

Si la intención piadosa de ese periódico, al expresarse como si se lamentara de que los asambleístas o la muchedumbre reunida en la calle no hayan repetido conmigo la cobarde agresión realizada contra mi compañero Antonio Vayas hace dos años, es la de preparar que tal atropello se consuma en cualquiera otra reunión que pueda celebrarse y a la que yo asista, debo significarle que tomo nota de su "encubierta excitación", para hacer responsable personalmente a usted del daño que mi integridad personal pueda sufrir.

Rechazo el calificativo de "jefecillo socialista" que usted me aplica, porque yo no soy, ni aspiro a serlo, jefe de nadie, y en el Partido Socialista tampoco toleramos "jefes" al estilo de los que figuran en otros partidos políticos.

En cuanto a la manifestación que hace ese periódico de que yo no soy montañés, debo significarle que jamás he concedido importancia alguna al lugar de mi nacimiento, pues ha sido un suceso en que no he tenido ninguna intervención. Pero sí me interesa decirle que, desde octubre de 1934 a la fecha, recuerdo con orgullo que he nacido en Oviedo.

Es cuanto se me ocurre decirle contestando a los conceptos que ese periódico me dedica, y en la seguridad de que publicará esta carta, no negándome un legítimo derecho de defensa, aprovecho esta ocasión para ofrecerme suyo atento seguro servidor, q. e. s. m., ROBERTO ALVAREZ.

ATENEOS POPULAR

Sección de Literatura.

Mañana, viernes, a las 8 en punto de la noche, ocupará la tribuna de este Ateneo el celebrado recitador Ubaldo Giménez Vélez, quien hará la lectura de unos versos del joven poeta Leopoldo Rodríguez Alcalde.

Las composiciones que se leerán, algunas están ya publicadas, formando parte del volumen "Tapices y Miniaturas", y otras, aun inéditas, pertenecen a las obras en preparación "Al collar de la dogaresa", "Hacia el manantial del sol" y "La danza de la media noche".

Esperamos que este recital sea del agrado de los ateneístas que podrán admirar a un nuevo poeta que tiene solamente quince años de edad.

La semana próxima dará un curso sobre Historia don Antonio Berna, director del Grupo Escolar Ramón Pelayo, y que esperamos, por ser este tema tan interesante, se verá el salón de actos lleno de público.

Apoya a la prensa obrera, que ella te devolverá multiplicado el fruto de tus sacrificios

Frente a San Pedro del Mar

A tres millas de la costa es hallado el cadáver de un hombre que aun no ha sido identificado

Al mediodía de ayer, y cuando el barco pesquero "Gavilán Mar, número 2" se dirigía a sus faenas de la pesca de sardinas, al pasar frente a San Pedro del Mar, a tres millas de la costa, vieron flotar un cadáver sobre las aguas, disponiendo el patrón, Alejandro Ceballos, que se arriara un bote para recoger el cadáver, lo que se hizo rápidamente enfilando hacia el puerto, abandonando sus faenas, atracando seguidamente en la rampa frente a la Comandancia de Marina, dándose aviso a estas autoridades, respondiéndole el delegado marítimo, don Salvador Guillén, se avisara al Juzgado para las oportunas diligencias.

Mientras acudía el Juzgado al lugar citado, cuando la noticia corrió por entre la gente pescadora, la que hizo sus comentarios acerca de quien podía ser el aparecido, en este instante de comentarios llegó el informador de LA REGION, quien se puso a conversar con el patrón de la embarcación citada, quien se expresó en la forma que dejamos dicho.

Sobre las tres de la tarde se constituyó el Juzgado de guardia, integrado por el juez, don Pedro Benito Blanco; el secretario, señor Escobio; el oficial señor Lanza, y el médico señor Vázquez Amézaga, embarcán-

do donde estaba el cadáver, haciendo las diligencias oportunas y ordenando que el bote quedara en seco.

Cuando el juez ordenó levantar la cubierta que ocultaba el cadáver, se presentó ante la vista de todos un cuadro macabro, ya que, unido al estado de maceración que presentaba el rostro con el cuero cabelludo hacia atrás, se unía la postura en que los marineros habían puesto el cadáver para que no fuera arrastrado por el oleaje, postura impresionante, porque asomaba la cabeza por la popa, dando la sensación de que teníamos ante nuestra vista un monstruo.

Interrogado por el juez, si alguno de los presentes reconocía el cadáver, y vista la negativa absoluta de que pudiera pertenecer a las dos víctimas últimamente habidas en la bahía, puesto que una de ellas no tenía calzado puesto, se retiró el Juzgado para seguir sus diligencias en averiguación de quien pudiera ser el aparecido.

El cadáver aparentaba tener unos cuarenta años, de pelo rizado, pantalón de mahón, chaqueta oscura, de paño; zapatos con suela de goma, camisa blanca y sin chaleco.

Cumplido el trámite legal, el juez ordenó se trasladara el cadáver al depósito judicial, lo que se llevó a cabo en una camilla de la Cruz Roja, momentos después de ausentarse el Juzgado.

Atentos siempre a los comentarios que surgen en cualquier lugar donde el informador se halle, hemos de recoger el brotado de entre la gente pescadora, ya que a la embarcación citada, que supo cumplir con su deber, abandonando las faenas de la pesca, se la ocasionó el día de pérdida de jornales, aparte de las consiguientes pérdidas materiales de la travesía. Sólo la generosidad de la gente de mar puede admitir el que, por colaborar con la justicia y el recoger a un cadáver abandonado a merced de las olas, puede disculpar esta pérdida material de la tripulación de la embarcación citada.

Intento de suicidio.

Ayer y aproximadamente a las siete de la tarde, intentó poner fin a su vida, arrojándose por la barandilla que circunda la Avenida de Pablo Iglesias, cerca de la Magdalena, una joven de 24 años.

Se observó por las personas que transitaban por el paseo, las intenciones de la joven, acudiendo rápidamente al lugar del hecho, donde la recogieron.

Trasladada rápidamente a la Casa de Socorro, donde se la atendió debidamente, pasando luego a su domicilio.

De interés general

Nuevo alguacil de la Audiencia provincial de Santander

Por el ministerio de Trabajo y Justicia se ha designado para la plaza de alguacil, vacante en la Audiencia provincial de Santander, a don Jesús Moledo Vázquez.

Dinero para la Compañía Transatlántica.

Por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se ha dispuesto sean abonadas a la Compañía Transatlántica la cantidad de un millón doscientas ochenta y tres mil cien pesetas como subvención del Estado durante el presente mes.

El contingente general para el año próximo.

La "Gaceta" ha publicado una ley

del ministerio de la Guerra, fijando en 148.000 hombres el máximo contingente militar de tropas del Ejército de la Península, Baleares, Canarias y Africa, para el año próximo.

Un fichero de la Subsecretaría de Sanidad.

La Subsecretaría de Sanidad se dispone a hacer un fichero para tener conocimiento, en todo momento, de las plazas de médicos de hospitales, de sus dotaciones y de los facultativos que la desempeñen.

A este efecto, se ha dispuesto un decreto del ministerio de Trabajo y Sanidad que los presidentes de las Audiencias provinciales remitan a la citada Subsecretaría la documentación precisa.

La Subsecretaría de Sanidad se dispone a hacer un fichero para tener conocimiento, en todo momento, de las plazas de médicos de hospitales, de sus dotaciones y de los facultativos que la desempeñen.

A este efecto, se ha dispuesto un decreto del ministerio de Trabajo y Sanidad que los presidentes de las Audiencias provinciales remitan a la citada Subsecretaría la documentación precisa.

La Subsecretaría de Sanidad se dispone a hacer un fichero para tener conocimiento, en todo momento, de las plazas de médicos de hospitales, de sus dotaciones y de los facultativos que la desempeñen.

A este efecto, se ha dispuesto un decreto del ministerio de Trabajo y Sanidad que los presidentes de las Audiencias provinciales remitan a la citada Subsecretaría la documentación precisa.

La Subsecretaría de Sanidad se dispone a hacer un fichero para tener conocimiento, en todo momento, de las plazas de médicos de hospitales, de sus dotaciones y de los facultativos que la desempeñen.

A este efecto, se ha dispuesto un decreto del ministerio de Trabajo y Sanidad que los presidentes de las Audiencias provinciales remitan a la citada Subsecretaría la documentación precisa.

La Subsecretaría de Sanidad se dispone a hacer un fichero para tener conocimiento, en todo momento, de las plazas de médicos de hospitales, de sus dotaciones y de los facultativos que la desempeñen.

A este efecto, se ha dispuesto un decreto del ministerio de Trabajo y Sanidad que los presidentes de las Audiencias provinciales remitan a la citada Subsecretaría la documentación precisa.

La Subsecretaría de Sanidad se dispone a hacer un fichero para tener conocimiento, en todo momento, de las plazas de médicos de hospitales, de sus dotaciones y de los facultativos que la desempeñen.

A este efecto, se ha dispuesto un decreto del ministerio de Trabajo y Sanidad que los presidentes de las Audiencias provinciales remitan a la citada Subsecretaría la documentación precisa.

La Subsecretaría de Sanidad se dispone a hacer un fichero para tener conocimiento, en todo momento, de las plazas de médicos de hospitales, de sus dotaciones y de los facultativos que la desempeñen.

A este efecto, se ha dispuesto un decreto del ministerio de Trabajo y Sanidad que los presidentes de las Audiencias provinciales remitan a la citada Subsecretaría la documentación precisa.

La Subsecretaría de Sanidad se dispone a hacer un fichero para tener conocimiento, en todo momento, de las plazas de médicos de hospitales, de sus dotaciones y de los facultativos que la desempeñen.

A este efecto, se ha dispuesto un decreto del ministerio de Trabajo y Sanidad que los presidentes de las Audiencias provinciales remitan a la citada Subsecretaría la documentación precisa.

La Subsecretaría de Sanidad se dispone a hacer un fichero para tener conocimiento, en todo momento, de las plazas de médicos de hospitales, de sus dotaciones y de los facultativos que la desempeñen.

A este efecto, se ha dispuesto un decreto del ministerio de Trabajo y Sanidad que los presidentes de las Audiencias provinciales remitan a la citada Subsecretaría la documentación precisa.

La Subsecretaría de Sanidad se dispone a hacer un fichero para tener conocimiento, en todo momento, de las plazas de médicos de hospitales, de sus dotaciones y de los facultativos que la desempeñen.

A este efecto, se ha dispuesto un decreto del ministerio de Trabajo y Sanidad que los presidentes de las Audiencias provinciales remitan a la citada Subsecretaría la documentación precisa.